



Secretaría Técnica de
Cooperación Internacional

Catálogo de Asistencia Técnica Ecuatoriana

2013

Cooperación Sur-Sur



Ricardo Patiño
Ministro de Relaciones
Exteriores y Movilidad Humana

Gabriela Rosero Moncayo
Secretaría Técnica de
Cooperación Internacional

Equipo Técnico SETECI
Autoría del documento
Fotografías:
Archivos de las Instituciones participantes.

Diseño: Azuca, Florencia Quiroga .
Impresión: Imprenta Ediecuatorial

Quito, 2013



Foto: Edu León



Secretaría Técnica de
Cooperación Internacional

Catálogo de Asistencia Técnica Ecuatoriana

2013

Cooperación Sur-Sur

Descripción del contenido de las fichas de oferta

El presente catálogo contiene 69 ofertas de cooperación ecuatoriana distribuidas por sectores. Cada ficha contiene:

- Descripción de la oferta
- Modalidades de cooperación / Instrumentos disponibles (si aplica)
- Instrumentos disponibles
- Contacto institucional
- Tiempo de implementación de la oferta (si aplica)





| | |
|---|-----------|
| Introducción | 13 |
| A. EXPERIENCIAS EXITOSAS DEL ECUADOR EN MATERIA DE CONOCIMIENTO Y TALENTO HUMANO | 17 |
| 1. Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación | 18 |
| • Ciudades planificadas como base para el desarrollo del conocimiento | 19 |
| • Herramientas de fomento del talento humano y la operatividad de los programas de becas, ayudas económicas y crédito educativo | 20 |
| • Asesoramiento en pertinencia, evaluación y seguimiento de proyectos de investigación científica | 21 |
| • Prometeo «Viejos Sabios» | 22 |
| • Sistema Nacional de Nivelación y Admisión | 23 |
| 2. Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual (IEPI) | 24 |
| • Propiedad intelectual | 25 |
| 3. Instituto Nacional de Investigación Geológico, Minero, Metalúrgico - Ministerio de Recursos Naturales No Renovables | 26 |
| • Intercambio de experiencias sobre el desarrollo de la pequeña minería en Ecuador | 27 |
| 4. Instituto Nacional de Pesca. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca | 28 |
| • Análisis de cloranfénicol, nitrofuranos, verde y leucoverde malaquita, hidrocarburos policíclicos aromáticos, histamina, mercurio, cadmio, plomo y estaño, metabisulfito de sodio | 29 |
| 5. Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias | 30 |
| • Servicios de capacitación a profesionales o representantes de gremios en cultivos y maquinaria agrícola. Servicio de procesamiento de semilla. Servicios de laboratorio de biotecnología, protección vegetal, suelos y agua | 31 |
| 6. Ministerio de Relaciones Laborales | 32 |
| • Servicio público de empleo «Red Socio Empleo» | 33 |

| | |
|---|----|
| B. EXPERIENCIAS EXITOSAS DEL ECUADOR COMO OFERTA PARA LA COOPERACIÓN SUR-SUR | 35 |
| 1. Sector de Planificación del Estado | 37 |
| 1.1. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) | 38 |
| • Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa | 39 |
| • Sistema Nacional de Información del Ecuador | 40 |
| • Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) | 41 |
| • La preinversión dentro del esquema de la planificación para el desarrollo | 42 |
| • Transformación democrática del Estado para alcanzar el Buen Vivir | 43 |
| 2. Sector de Seguridad | 45 |
| 2.1. Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos | 46 |
| • Asistencia técnica para la planificación de servicios de justicia en el territorio | 47 |
| 2.2. Ministerio del Interior | 48 |
| • Curso antidrogas | 49 |
| • Curso de promotores policiales en prevención del uso indebido de drogas | 50 |
| • Curso internacional de auxiliares de enfermería veterinaria para canes adiestrados en detección de droga y seguridad | 51 |
| • Curso internacional de administradores de unidades caninas y de instructores K-9 | 52 |
| • Curso de entrenamiento de guías y adiestramiento de canes para detección de droga | 53 |
| • Curso avanzado del Grupo de Intervención y Rescate | 54 |
| • Curso internacional antisequestro y antiextorsión | 55 |
| 3. Sector de Desarrollo Social | 57 |
| 3.1. Vicepresidencia de la República | 58 |
| • Desarrollo de estudios biosicosociales de las discapacidades | 59 |
| • Mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad severa y enfermedades catastróficas, y de sus respectivas personas cuidadoras y familias (Misión Solidaria «Joaquín Gallegos Lara») | 60 |
| • Diseño de proyectos de respuesta para la atención integral a las personas con discapacidad | 62 |
| 3.2. Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana | 64 |
| • Implementación de procesos, procedimientos y generación de políticas públicas en materia de refugio. | 65 |

| | |
|---|----|
| 3.2.1. Viceministerio de Movilidad Humana | 66 |
| • Mecanismos de apoyo para el retorno de migrantes | 67 |
| 3.3. Ministerio de Inclusión Económica y Social | 68 |
| • Desarrollo infantil integral | 69 |
| • Fomento a la economía popular y solidaria: Estrategia «Hilando el Desarrollo» | 70 |
| • Programa de erradicación del trabajo infantil en botaderos de basura | 71 |
| • Fortalecimiento del movimiento asociativo de las personas con discapacidad | 72 |
| • Promoción de derechos y atención a niños y niñas con discapacidad | 73 |
| • Programa de microcrédito con garantía de la transferencia | 74 |
| 3.4. Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda | 76 |
| • Sistemas de incentivos para la vivienda | 77 |
| • Proyecto de vivienda «Manuela Espejo» | 78 |
| 3.5. Ministerio de Salud Pública | 80 |
| • Asesoría en desarrollo e implementación de modelos de gestión y modelos de atención para los servicios de salud pública | 82 |
| • Control de enfermedades zoonóticas | 83 |
| 3.6. Ministerio de Educación | 84 |
| • Nuevo modelo de gestión educativa | 85 |
| • Hilando el Desarrollo | 86 |
| • Alimentación escolar | 87 |
| • Textos escolares gratuitos | 88 |
| 4. Sectores Estratégicos | 91 |
| 4.1. Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información | 92 |
| • Plan nacional de alistamiento digital | 93 |
| 4.2. Registro Civil, Identificación y Cedulación | 94 |
| • ARCES (Agencias de Registro Civil en Establecimientos de Salud) | 95 |

| | |
|--|-----|
| 4.3. Ministerio de Electricidad y Energía Renovable | 96 |
| • Implementación de proyectos piloto de sustitución parcial del uso del portador energético GLP por electricidad, a través de cocinas de inducción | 97 |
| • Conversión tecnológica en iluminación residencial mediante la sustitución de focos incandescentes por focos ahorradores compactos o LFC | 98 |
| 5. Sector de Producción, Empleo y Competitividad | 101 |
| 5.1. Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca | 102 |
| • Instrumentos de Política Comercial | 103 |
| • Implementación de laboratorios artesanales | 104 |
| • Manejo sustentable de la captura incidental de tiburones | 105 |
| • Implementación de Escuelas de la Revolución Agraria (ERA) | 106 |
| • Sistema de información de precios de mercados y abastos | 107 |
| 5.2. Ministerio de Turismo | 108 |
| • Asistencia técnica en ecoturismo y turismo comunitario | 109 |
| • Asistencia técnica en capacitación turística y planificación de turismo | 110 |
| 5.3. Ministerio de Industrias y Productividad | 112 |
| • Asistencia para el desarrollo de cadenas productivas | 113 |
| • Desarrollo económico territorial | 115 |
| 6. Sector Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados | 117 |
| 6.1 Secretaría Nacional de la Administración Pública | 118 |
| • Gestión de transparencia, prevención de la corrupción y rendición de cuentas en el sector público | 119 |
| 6.2. Secretaría Nacional de Gestión de la Política | 120 |
| • Programa de Estudios y Pensamiento Político | 121 |
| • Proyecto Diálogo con los Gobiernos Autónomos y Descentralizados | 122 |
| 7. Sector de Política Económica | 125 |
| 7.1. Ministerio de Finanzas | 126 |
| • Manejo de la Cuenta Única del Tesoro Nacional | 127 |

| | |
|--|-----|
| 7.2. Servicio de Rentas Internas | 128 |
| • Nuevo esquema de emisión de documentos electrónicos (comprobantes de venta y retención) | 129 |
| • Modelo de Microsimulación de Impuesto a la Renta MIR (PJ) | 130 |
| 7.3. Banco Central del Ecuador | 132 |
| • Asistencia técnica para diseño, constitución y funcionamiento de un fondo de liquidez del sistema financiero | 133 |
| 8. Sector de Patrimonio | 135 |
| 8.1. Ministerio del Ambiente | 136 |
| • Intercambio de experiencias. Sistema de administración forestal | 137 |
| • Programa de incentivos para protección de bosques | 138 |
| • Intercambio de experiencias en REDD+ | 139 |
| 8.2. Consejo Nacional de Cine | 140 |
| • Fomento a la producción audiovisual y cinematográfica | 141 |
| 8.3. Ministerio de Cultura y Patrimonio | 142 |
| • Sistema Ecuatoriano de Museos (SIEM) | 143 |
| • Fortalecimiento de capacidades para la salvaguardia y la conservación del patrimonio cultural. Programa formador de formadores para la conservación y salvaguardia del patrimonio cultural | 144 |
| 8.4 Ferrocarriles del Ecuador. Empresa pública | 146 |
| • Rehabilitación de sistemas ferroviarios y turismo patrimonial | 147 |

LA COOPERACIÓN SUR-SUR

UNA HERRAMIENTA DE POLÍTICA EXTERIOR E INTEGRACIÓN REGIONAL COMO FORMA DE VIDA:

En octubre de 2010, la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI), presentó el primer catálogo de asistencia técnica ecuatoriana para la Cooperación Sur-Sur. Dicho trabajo planteó un primer reto serio y técnico de esta institución y del gobierno ecuatoriano para poner en marcha el sueño de la reivindicación política de los países del Sur frente a las inequidades estructurales en el orden internacional, que implica un cambio radical en la manera de concebir la cooperación, puesto que toma en cuenta la similitud de desafíos en cuanto a desarrollo que tiene la región.

Desde entonces hemos avanzado mucho como país y como región, nuestras capacidades, conocimientos y tecnologías se transformaron para ser herramientas de construcción conjunta del Buen Vivir. Apuntamos ahora hacia un paradigma de cooperación internacional de "ayudarnos entre vecinos", lejos del modelo del unilateralismo.

Este nuevo concepto exige que nos veamos a nosotros mismos como cooperantes en un objetivo compartido en nuestra región, tal como lo hacemos en nuestros espacios de vida

cotidianos, en el barrio, la comunidad, la provincia, el cantón. En ese sentido, estamos construyendo el paradigma de la cooperación como forma de vida, como una minga para salir juntos adelante y derrotar a los grandes problemas que nos son comunes, desde una visión soberana, pero también técnica y de excelencia.

En el Ecuador, tenemos muchas nuevas experiencias exitosas que ofrecer al mundo; hemos generado nuevas capacidades que deseamos compartir, en especial con nuestros hermanos y hermanas del sur que buscan, al igual que nosotros, el sueño de sacar adelante a nuestros pueblos de la pobreza y el subdesarrollo.

Hoy, con mucha alegría y satisfacción, ponemos a su disposición el nuevo Catálogo de Asistencia Técnica ecuatoriana para la cooperación sur-sur, construido en conjunto con las instituciones del gobierno de la revolución ciudadana en un hermoso ejercicio de cooperación, coordinación y diálogo interinstitucional.

En esta segunda edición mostramos las experticias en varios ámbitos: desde la planificación de ciudades del conocimiento, la seguridad, biotecnología, procesamientos de

semillas y varios aspectos sociales, como promover la economía popular y solidaria, la erradicación del trabajo infantil, inclusión a personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad y planificación del Estado para el Buen Vivir, es decir, los avances más relevantes alcanzados en política pública durante los seis primeros años de gobierno. Con esta amplia gama de ofertas Ecuador coopera con el resto del mundo, para intercambiar conocimientos y transferir las experiencias que sobre estos temas se han desarrollado.

Creemos firmemente que fortaleciendo la Cooperación Sur-Sur, nos fortalecemos como país, pues el tipo de cooperación que proponemos, se centra en la transferencia de conocimientos que permitan afianzar las fortalezas de cada país en igualdad de condiciones.

El Ecuador promueve la adopción de un nuevo marco conceptual, que busca la soberanía en las relaciones internacionales, que propone la solidaridad y la cooperación como forma de vida, como un intercambio necesario, para crecer conjuntamente, según las prioridades de cada país. Esperamos de todo cora-

zón que esta publicación aporte a ese objetivo y como Secretaría Técnica de Cooperación Internacional nos comprometemos a seguir trabajando incansablemente para lograr el sueño de una Latinoamérica y un mundo más justos, equitativos y solidarios.

Gabriela Rosero
SECRETARIA TÉCNICA
SETECI

Para consultas sobre las ofertas contactarse con la
DIRECCIÓN DE LA COOPERACION BI MULTILATERAL

dcbimulti@seteci.gob.ec
www.seteci.gob.ec



Cooperación como forma de vida



A

Experiencias exitosas
del Ecuador en materia
de Conocimiento
y Talento Humano

1

La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovaciones (SENESCYT) es la entidad gubernamental encargada de ejercer la rectoría de la política pública en materia de educación superior e investigación científica. Para el efecto, tiene también como misión coordinar acciones entre la Función Ejecutiva y las instituciones del Sistema de Educación Superior.

En el área de Educación Superior, tiene como mandato garantizar el efectivo cumplimiento de la gratuidad en el acceso; identificar carreras y programas considerados de interés público, y priorizarlos de acuerdo con el Plan Nacional para el Buen Vivir; diseñar, implementar, administrar y coordinar el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior

del Ecuador (SNIESE), y el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA). Al mismo tiempo, se encarga de diseñar, administrar e instrumentar la política de becas del gobierno para la educación superior.

En el ámbito de la ciencia, la tecnología y la innovación, la SENESCYT establece las políticas de investigación científica y tecnológica de acuerdo con las necesidades de desarrollo del país. Crea los incentivos para que las universidades y escuelas politécnicas puedan implementarlas con criterios de calidad y excelencia académica, sin menoscabo de sus políticas internas. Esta Secretaría también elabora informes técnicos para conocimiento y resolución del Consejo de Educación Superior. Persigue una transformación profunda de la sociedad, a partir de la transformación de la Educación Superior.



Ciudades Planificadas como base para el desarrollo del conocimiento

A. Descripción de la Oferta

- Esta iniciativa de cooperación se desarrolla a partir del proyecto de la ciudad del conocimiento «Yachay». El urbanismo de Yachay busca la sinergia entre los sistemas naturales y urbanos, donde la planificación espacial, el diseño, la gobernabilidad, las estrategias de mercado y la integración con el sistema nacional de innovación guían el proceso de operación y crecimiento de la ciudad. El objetivo es propiciar el encuentro y el intercambio de conocimiento en un espacio público de calidad, basado en una red de la movilidad peatonal donde exista una fuerte integración de tecnología y gestión urbana. Los procesos de academia, investigación, innovación, desarrollo y producción se materializan en un espacio físico diverso, sano y productivo.
- Primera eco ciudad planificada del país, garantiza el equilibrio con el ecosistema, la diversidad cultural, la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible, ejes que fortalecerán la generación de conocimiento, la innovación y el empleo para el país y para Latinoamérica. Otro proceso que busca Yachay es fortalecer los procesos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I + D + i) que permitan mejorar los niveles de competitividad del sector. Por último, la construcción de este proyecto implica la creación de la primera universidad de investigación tecnológica sobre la base de cinco áreas de conocimiento: nanociencias, petroquímica, energías renovables y cambio climático, TIC, y ciencias de la vida. La iniciativa cuenta con dos años de experiencia.

B. Modalidades de cooperación

- Asistencia técnica.
- Capacitaciones.
- Transferencia tecnológica.
- Intercambio de experiencias.
- Cooperación financiera no reembolsable.

C. Instrumentos disponibles

- Plan maestro de la ciudad del conocimiento «Yachay».

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
Proyecto ciudad del conocimiento «Yachay»
- www.educacionsuperior.gob.ec



Herramientas de Fomento de Talento Humano y la Operatividad de los Programas de Becas, Ayudas Económicas y Crédito Educativo



Asesoramiento en Pertinencia, Evaluación y Seguimiento de Proyectos de Investigación Científica

A. Descripción de la Oferta

- Generación de nuevas posibilidades de conocimiento en el marco de estudios de cuarto nivel. Eliminación de barreras económicas para acceso a las mejores universidades del mundo a nivel de pregrado y posgrado. Fortalecimiento en fomento y desarrollo del talento humano.
- Determinación de procedimientos y parámetros necesarios para que tenga lugar la adjudicación de la beca al postulante idóneo, dentro de cada uno de los programas referidos en las temáticas.
- Desarrollo de programas de becas para formación de cuarto nivel en universidades y centros de educación superior de excelencia académica en el extranjero.
- Desarrollo de programas de becas para formación en tercer y cuarto nivel en cualquier universidad del extranjero.
- Desarrollo de programas de becas para el incremento del conocimiento del idioma inglés en docentes de los establecimientos fiscales.

B. Modalidades de cooperación

- Asistencia técnica.
- Intercambio de experiencias.

C. Instrumentos disponibles

- Programas de becas, ayudas económicas y crédito educativo.

D. Contacto institucional:

- dcbimulti@seteci.gob.ec
Subsecretaría de Investigación Científica
- www.educacionsuperior.gob.ec

E. Tiempo de implementación de la oferta

- Seis meses.

A. Descripción de la Oferta

- Desde 2008, se está realizando el seguimiento y la evaluación técnica y financiera a un grupo de 200 proyectos de investigación científica llevados a cabo por universidades públicas, privadas e institutos nacionales de investigación, en conjunto con universidades del Ecuador en las áreas de salud, ambiente, recursos naturales, agricultura, biotecnología vegetal, patrimonio cultural, energías renovables e hidrología.
- Esta experiencia nos permite dar el asesoramiento adecuado para el cumplimiento del ciclo de ejecución de proyectos de investigación científica.
- Se ha realizado tres convocatorias (2008, 2010, 2012) de proyectos de investigación científica a nivel nacional, dirigidas a los actores del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. Para ello, se ha elaborado las bases de cada convocatoria, con sus respectivos reglamentos y formatos de aplicación de proyectos de investigación científica.
- Este seguimiento permite dar el soporte necesario requerido a los ejecutores de proyectos, a fin de cumplir los objetivos específicos y generales de sus proyectos de investigación científica. Esta iniciativa tiene cinco años de experiencia.

B. Modalidades de cooperación

- Asistencia técnica.
- Intercambio de experiencias.

C. Instrumentos disponibles

- Informes de seguimiento a proyectos de investigación científica.
- Bases de convocatorias.
- Reglamentos.

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
Subsecretaría de Investigación Científica
- www.educacionsuperior.gob.ec

E. Tiempo de implementación de la oferta

- Un mes.



Prometeo «Viejos Sabios»

A. Descripción de la Oferta

- Iniciativa del Gobierno Ecuatoriano que busca fortalecer las capacidades de investigación en las instituciones públicas del país, a través de la vinculación de investigadores extranjeros y ecuatorianos de alto nivel académico residentes en el exterior.

B. Modalidades de cooperación

- Asistencia técnica.

C. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
Proyecto Prometeo «Viejos Sabios»
- www.educacionsuperior.gob.ec



Sistema Nacional de Nivelación y Admisión

A. Descripción de la Oferta

- Iniciativa del Gobierno del Ecuador que busca garantizar la igualdad de oportunidades, la meritocracia, la transparencia y el acceso a la educación superior de todas las ecuatorianas y todos los ecuatorianos. En este sentido, se tiene como primer objetivo diseñar, implementar y administrar un Sistema de Nivelación y Admisión a las instituciones de educación superior (IES) públicas del Ecuador, que garantice la pertinencia de la oferta académica y la existencia de un sistema equitativo, transparente para todos los estudiantes aspirantes, basado en la aplicación de pruebas estandarizadas debidamente validadas. Por último, busca diseñar y financiar los sistemas de nivelación impartidos por IES públicas que garanticen la igualdad de oportunidades y compensen las asimetrías formativas antes del ingreso a las carreras.

B. Modalidades de cooperación

- Asistencia técnica.

C. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
Sistema Nacional de Nivelación y Admisión
- www.educacionsuperior.gob.ec

El Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual (IEPI) es la entidad gubernamental encargada de promover, defender y fomentar la propiedad intelectual, utilizando sistemas de vanguardia como una herramienta para el desarrollo holístico del Ecuador a través de la generación y la implementación de políticas públicas.

El IEPI se enfoca en apoyar al desarrollo de pequeñas y medianas empresas (PYMES), a través del aprovechamiento de los sistemas de propiedad intelectual; en profesionalizar y tecnificar el talento humano a través de la formación y la capacitación especializada; en promover el desarrollo de proyectos y programas en temas de propiedad intelectual con entidades gubernamen-

tales y organismos de cooperación internacional; y en promover y desarrollar incentivos para los creadores intelectuales en el país, sin olvidar procurar el equilibrio entre los derechos de los titulares de la propiedad intelectual y los derechos del público en general.

Al mismo tiempo, se fortalece institucionalmente, sobre la base de un sistema de planificación y evaluación estratégica, de soporte tecnológico, un plan de comunicación, y de incentivos y autogestión financiera. Se enfoca en posesionar al IEPI como la institución que promueve y protege los derechos de la propiedad intelectual.

Al año 2016, seremos la institución que impulsa a la propiedad intelectual como herramienta de desarrollo justo y solidario.



A. Descripción de la Oferta

- La iniciativa busca compartir experiencias en las siguientes temáticas:
- Capacitar para utilizar el mecanismo de licencias obligatorias, experiencia ecuatoriana.
- Experiencia ecuatoriana, reglamentación de acceso a Recursos Genéticos (RRGG) y Conocimientos Tradicionales (CCTT) de la Decisión Andina.
- Experiencia ecuatoriana en difusión, implementación y uso de base de datos de patentes para universidades y centros de investigación, Centro de Apoyo Tecnológico e Investigación (CATI).
- Las diversas modalidades de esta iniciativa tienen aproximadamente unos cinco años de experiencia.

B. Modalidades de cooperación

- Asistencia técnica.
- Envío de expertos.
- Capacitaciones.
- Pasantías.

C. Instrumentos disponibles

- Dos licencias obligatorias emitidas.
- Reglamento de acceso a recursos genéticos.
- Varios CATI en funcionamiento en diferentes universidades.

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
Direcciones nacionales del IEPI
- www.iepi.gob.ec

E. Tiempo de implementación de la oferta

- Dos meses.

3

El Instituto Nacional de Investigación Geológica, Minero y Metalúrgica, al ser una institución dedicada a la investigación científica sobre ciencias de la tierra, contempla dentro de sus proyectos de inversión la ejecución de convenios con universidades del mundo para realizar transferencia de conocimientos. Por ejemplo, junto a la Universidad de British Columbia (UBC), de Canadá, se realizan estudios para el mejoramiento de las condiciones de trabajo de la pe-

queña minería y de la minería artesanal en Ecuador. El INIGEMM constantemente recibe estudiantes y profesores de la UBC, quienes capacitan al personal del INIGEMM, y también se preparan y adquieren nuevos conocimientos en campo.

El INIGEMM ofrece, a quienes se interesen en contar con su colaboración, aprendizaje en temas geológicos, mineros, metalúrgicos, ambientales, sociales, científicos, técnicos, entre otros.



Intercambio de Experiencias sobre el desarrollo de la pequeña minería en Ecuador

A. Descripción de la Oferta

- El Instituto Nacional de Investigación Geológica, Minero y Metalúrgica del Ecuador (INIGEMM) puede proporcionar experiencias en cuanto el trabajo realizado con y para la minería artesanal y de pequeña escala. Se puede trabajar en los siguientes puntos: erradicación de mercurio en la minería artesanal y de pequeña escala; procesos de sensibilización; procesos de capacitación; enfoque participativo y de ecosistemas como medio para el mejoramiento de las condiciones de trabajo de la minería artesanal y de pequeña escala.
- Desde 2010, cuando fue aprobado el proyecto de mejoramiento de las condiciones de pequeña minería y de minería artesanal, se ha venido trabajando en esta temática.
- Esta iniciativa ha sido compartida con Bolivia y Perú a partir de la invitación de expertos a talleres.

B. Modalidades de cooperación

- Visitas técnicas a los distritos mineros para intercambio de experiencias (visitas sujetas a la disponibilidad del INIGEMM; todos los gastos deben ser cubiertos por los interesados).

C. Instrumentos disponibles

- Informes técnicos sobre labores de plantas de beneficio en los distritos mineros.
- Informes técnicos sobre la viabilidad de la construcción de relaveras comunitarias.
- Informes de caracterización de pasivos ambientales mineros.
- Informes técnicos de procesos metalúrgicos en plantas de beneficio.

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
INIGEMM (Michel Rueda: michel_rueda@inigemmm.gob.ec)
- www.recursosnaturales.gob.ec

E. Tiempo de implementación de la oferta

- Dos meses.

4

El Instituto Nacional de Pesca (INP), entidad adscrita al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, durante sus 52 años de vida, ha centrado sus objetivos en la investigación de los recursos hidrobiológicos y sus ecosistemas, con la misión de recomendar a las autoridades competentes las medidas de ordenamiento que conlleven a la sustentabilidad de los recursos pesqueros del Ecuador para su óptimo aprovechamiento y su manejo sustentable.

El INP cumple con el rol de autoridad competente en el Ecuador en materia sanitaria para los productos de la pesca y la acuicultura, a fin de ofrecer a los mercados las garantías oficiales de inocuidad de estos productos



Análisis de cloranfenicol, nitrofuranos, verde y leucoverde malaquita, hidrocarburos policíclicos aromáticos, histamina, mercurio, cadmio, plomo y estaño, metabisulfito de sodio

A. Descripción de la Oferta

- Es de vital importancia garantizar la inocuidad de alimentos a través de una cuantificación de residuos veterinarios no permitidos, hidrocarburos policíclicos aromáticos y de metales pesados, que permita garantizar la oferta de alimentos de origen pesquero y de acuicultura segura para el consumidor. Para ello, se debe contar con tecnología adecuada de acuerdo a las exigencias internacionales. Los temas que trata esta iniciativa son: cuantificación de presencia de cadmio, mercurio, plomo y estaño en productos de pesca y de acuicultura; y cuantificación de hidrocarburos policíclicos aromáticos. Esta propuesta ha sido ya ofertada a Panamá y Honduras.
- La iniciativa tiene cinco años de experiencia.

B. Modalidades de cooperación

- Asistencia técnica.

C. Instrumentos disponibles

- Recurso humano especializado.
- Publicaciones.

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
Proceso de aseguramiento de calidad de productos pesqueros y acuícolas.
- www.agricultura.gob.ec

E. Tiempo de implementación de la oferta

- Tres meses.

5

Generar y proporcionar innovaciones tecnológicas apropiadas, productos, servicios y capacitación especializadas para contribuir al desarrollo sostenible de los sectores agropecuario, agroforestal y agroindustrial.

El Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias (INIAP) es una entidad de derecho público, descentralizada, dotada de personería jurídica y autonomía administrativa, económica, financiera y técnica; con patrimonio propio y presupuesto es-

pecial; vinculada al Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Para 2020, INIAP busca ser la institución líder en innovación y desarrollo tecnológico agropecuario sustentable, que satisfaga con productos especializados y de alta calidad las demandas efectivas de los sectores agropecuario, agroforestal y agroindustrial; con alto prestigio nacional e internacional, que forme y cuente con personal de alta calidad profesional y humana, comprometidos con el desarrollo científico y socio-económico del país.



Servicios de capacitación a profesionales o representantes de gremios en cultivos y maquinaria agrícola. Servicio de procesamiento de semilla. Servicios de laboratorio de biotecnología, protección vegetal, suelos y agua.

A. Descripción de la Oferta

- En todos los servicios de capacitación, se realiza la identificación participativa de la tecnología local, la elaboración participativa del plan de capacitación y la selección de promotores locales (cuando no sean profesionales). Las capacitaciones se dan en los siguientes temas: producción de papa, cereales, maíz suave, cacao, café, arroz, soya, maíz duro, palma aceitera. También pueden darse capacitaciones en identificación de plagas y enfermedades en dichos alimentos. El Instituto también cuenta con servicios de laboratorio de biotecnología, protección vegetal, suelos y agua.
- El Instituto ha dado asesorías a otros países, especialmente en lo relacionado al cacao, como México y Bolivia, en términos del sistema de capacitación a través del sistema FONTAGRO y PROCIANDINO.

B. Modalidades de cooperación

- Alianzas estratégicas.
- Convenios de cooperación.
- Talleres.
- Pasantías.

C. Instrumentos disponibles

- Planes de capacitación.
- Documento de capacitación.
- Inventario de tecnología disponible para la transferencia.

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
Dirección de Transferencia de Laboratorios de Biotecnología, Protección Vegetal, Suelos y Agua;
Departamento de Semilla.
- www.iniap.gob.ec

E. Tiempo de implementación de la oferta

- Depende de la temática; en general, no supera, en el tema de capacitación, los dos años. Los servicios son menores a seis meses.



6

«Alcanzar el Buen Vivir, impulsando el empleo digno e inclusivo que garantice la estabilidad y armonía en las relaciones laborales.»

El Ministerio de Relaciones Laborales ejerce la rectoría de las políticas laborales; fomenta la vinculación entre oferta y demanda laboral; protege los derechos fundamentales del trabajador y la trabajadora; y es el ente rector de la administración del desarrollo institucional, de la gestión del talento humano y de las remuneraciones del sector público.

El Ministerio de Relaciones Laborales trabaja por ser una institución moderna, de reconocido prestigio y credibilidad, líder y rectora del desarrollo organizacional y las relaciones laborales; constituyéndose en referente válido de la gestión pública, técnica y transparente por los servicios de calidad que presta a sus usuarios.



Servicio público de empleo «Red Socio Empleo»

A. Descripción de la Oferta

- La iniciativa consiste en consolidar un servicio público de empleo a través de vincular la oferta y la demanda laboral en el sector público y privado.
- Esta iniciativa se ha compartido con El Salvador.

B. Modalidades de cooperación

- Asesorías técnicas.
- Capacitaciones.

C. Instrumentos disponibles

- Portal web «Red socio empleo».
- Red nacional de oficinas de empleo.

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
Subsecretaría de Empleo y Salarios
- www.relacioneslaborales.gob.ec

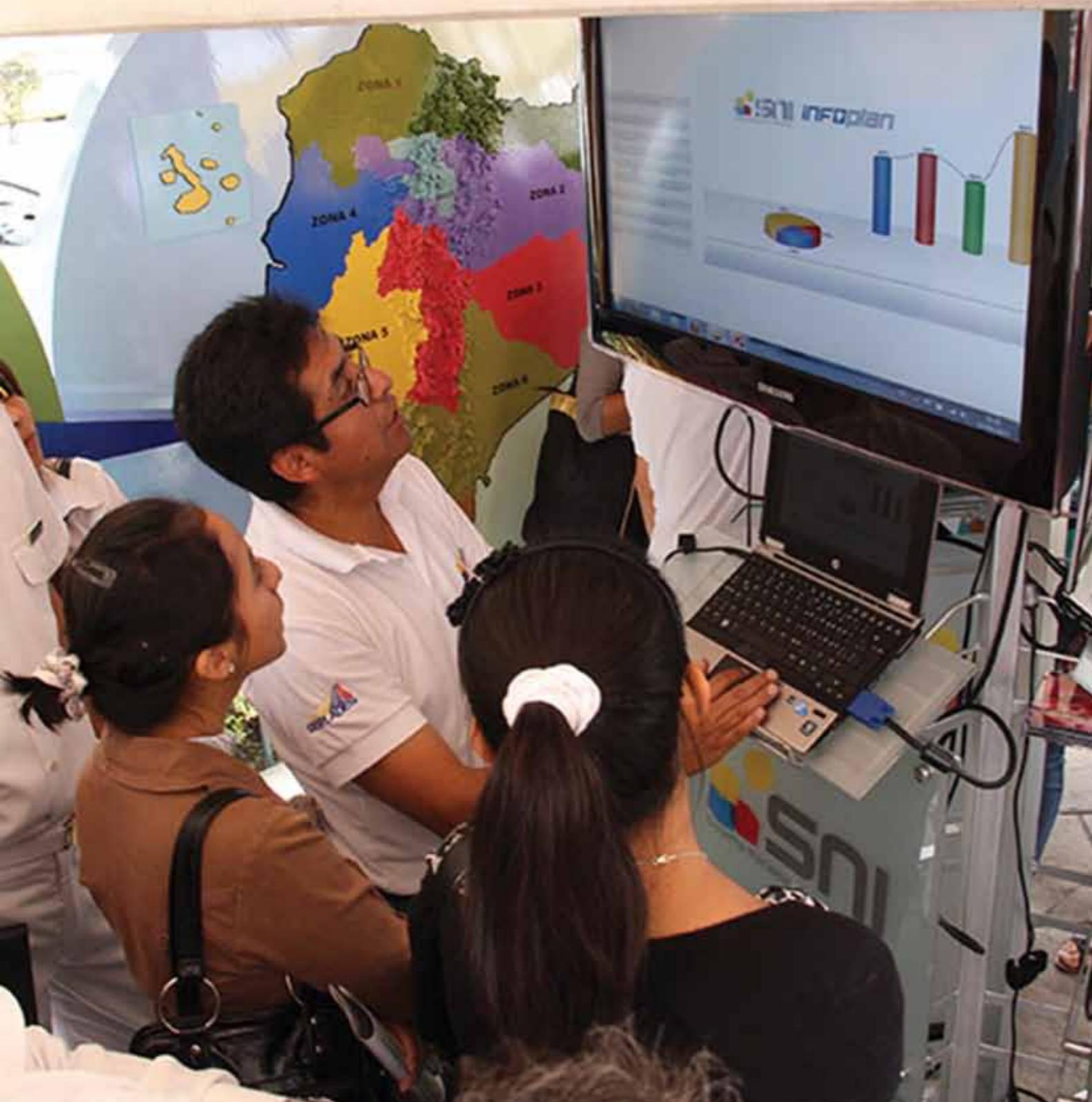
E. Tiempo de implementación de la oferta

- Cinco días.



B

Experiencias exitosas
del Ecuador como oferta
para la Cooperación Sur-Sur



1

Sector
de Planificación
del Estado

1.2

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) es la institución pública encargada de realizar la planificación nacional en forma participativa, incluyente y coordinada con el fin de alcanzar el Buen Vivir para las y los ecuatorianos. Por esta razón, elabora el Plan Nacional de Desarrollo denominado Plan Nacional para el Buen Vivir.

La SENPLADES administra y coordina el Sistema Nacional Descentralizado

de Planificación Participativa como un medio de desarrollo integral del país a nivel sectorial y territorial, estableciendo objetivos y políticas estratégicas, sustentadas en procesos de información, investigación, capacitación, seguimiento y evaluación; orientando la inversión pública, y promoviendo la democratización del Estado, a través de una activa participación ciudadana, que contribuya a una gestión pública transparente y eficiente.



Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa

A. Descripción de la Oferta

- La Constitución de la República del Ecuador reconoce en la planificación un instrumento insustituible para la construcción de un nuevo Estado que sea eficiente, eficaz, justo y solidario. Se trata de un esfuerzo por racionalizar la gestión pública, orientándola hacia el ejercicio de los derechos y responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a la diversidad y de la convivencia armónica con la naturaleza; a fin de orientar el desarrollo para alcanzar el buen vivir de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades que componen el Estado multicultural y plurinacional ecuatoriano.
- Esta capacitación se centra en la formulación de políticas públicas con un enfoque basado en derechos humanos, la incorporación del ordenamiento territorial en la formulación de las políticas públicas, la elaboración de proyectos nacionales de carácter estratégico, la planificación institucional y el funcionamiento del SIPEIP: Módulo de Planificación.
- La iniciativa se ha ofertado a Nicaragua y Paraguay a través de talleres, y ha contado con el apoyo de la Cooperación Flamenca para el Desarrollo y Asistencia Técnica VVOB.

B. Modalidades de cooperación

- Cooperación horizontal y asistencia técnica.
- Capacitación.
- Seminarios y talleres.

C. Instrumentos disponibles

- Plan Nacional para el Buen Vivir, 2009-2013.
- Guía de formulación de políticas públicas sectoriales.
- Lineamientos para la planificación territorial descentralizada.
- Guía de planificación institucional.

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
Subsecretaría de Planificación Nacional, Territorial y Políticas Públicas
- www.planificacion.gob.ec

E. Tiempo de implementación de la oferta

- Sujeto a negociación y factores propios de cada institución requirente.



Sistema Nacional de Información del Ecuador



Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

A. Descripción de la Oferta

- Se propone transmitir las experiencias adquiridas en el desarrollo del Sistema Nacional de Información; en temas de información estadística y geográfica como catálogo de objetos, metadatos, normativa, uso de la información y generación de fichas metodológicas. Los aspectos que tratar dentro de esta iniciativa son: desarrollo del sistema nacional de información; componentes del sistema nacional de información para la gestión de información; infraestructura de datos espaciales; estándares para información geográfica; y generación de estadísticas para la planificación y construcción de indicadores.
- Esta iniciativa ya se ha ofertado a Costa Rica.

B. Modalidades de cooperación

- Cooperación horizontal y asistencia técnica.
- Capacitación.
- Asesoría.
- Seminarios y talleres.
- Consultorías.

C. Instrumentos disponibles

- Plan Nacional para el Buen Vivir, 2009-2013.
- Estándares para la información geográfica.
- Perfil ecuatoriano de metadatos
- Infoplan, manual de uso de Redatam.
- Manuales de capacitación de las herramientas del Sistema Nacional de Información.
- Fichas metodológicas.

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
- Subsecretaría de Información
- www.planificacion.gob.ec

E. Tiempo de implementación de la oferta

- Sujeto a negociación y factores propios de cada institución requirente.

A. Descripción de la Oferta

- El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) se encuentra desarrollando metodologías para la construcción de distintas herramientas y recursos para generar y difundir información estadística útil y de calidad del país, con el propósito de facilitar la evaluación del desarrollo de la sociedad y de la economía, así como de promover las actividades del Sistema Estadístico Nacional. Las capacitaciones que se ofrecen son en temas estadísticos basados en la experiencia y conocimiento del personal del INEC, así como también en registros administrativos. Entre las diferentes estadísticas que elabora este instituto, podemos señalar: estadísticas de hechos vitales y de salud; estadísticas sociales; estadísticas agropecuarias, ambientales, demográficas, coyunturales.
- El INEC ha compartido sus conocimientos por medio de cursos en los institutos nacionales de estadística (INE) de Uruguay y Perú. También ha dado un apoyo técnico en el censo de Bolivia. La institución cuenta con 50 años de experiencia.

B. Modalidades de cooperación

- Cooperación horizontal y asistencia técnica.
- Capacitación.
- Conferencias.
- Seminarios y talleres.

C. Instrumentos disponibles

- Publicaciones.
- Elaboración de indicadores estadísticos.
- Bases de datos.

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)
- www.inec.gob.ec

E. Tiempo de implementación de la oferta

- Sujeto a negociación y factores propios de cada institución requirente.



La preinversión dentro del esquema de la planificación para el desarrollo



Transformación democrática del Estado para alcanzar el Buen Vivir

A. Descripción de la Oferta

- El Instituto Nacional de Preinversión (INP) puede proveer a organismos de planificación o de preinversión nacionales asistencia técnica en el desarrollo de metodologías e instrumentos de preinversión, que permitan la construcción de proyectos que a su vez apoyen el cumplimiento de objetivos estratégicos de desarrollo. Las temáticas que se pueden abordar son: estudios para el cumplimiento de objetivos de desarrollo; metodologías de gestión de proyectos; herramientas de gestión de la preinversión; metodologías de elegibilidad; y priorización y financiamiento de la preinversión.
- El INP trabaja con varias instituciones del Gobierno central y con gobiernos autónomos descentralizados.
- El Instituto cuenta con tres años de experiencia y ha ofertado sus conocimientos a la Dirección Nacional de Preinversión de Argentina.

B. Modalidades de cooperación

- Cooperación horizontal y asistencia técnica.
- Capacitación.
- Conferencias.
- Seminarios y talleres.

B. Instrumentos disponibles

- Portafolio de proyectos de preinversión.

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
Instituto Nacional de Preinversión
- www.preinversion.gob.ec

E. Tiempo de implementación de la oferta

- Sujeto a negociación y factores propios de cada institución requirente.

A. Descripción de la Oferta

- El cambio de paradigma iniciado en el Ecuador presupone la construcción de un nuevo Estado, coherente con una estrategia de desarrollo que busca el Buen Vivir de todas y todos. El cambio en el modelo de desarrollo y la transformación de las bases institucionales y principios de acción del Estado son dos elementos sustancialmente vinculados. Esta visión parte de la definición de la institucionalidad como un recurso de acción pública que permite viabilizar las decisiones estratégicas para implementar las transformaciones necesarias, en búsqueda de un Estado más democrático, representativo y con presencia en los territorios; a través de servicios públicos prestados de manera desconcertada y descentralizada bajo criterios de calidad, eficiencia y eficacia.
- Se ha desarrollado una metodología para evaluar el conjunto de transformaciones del Estado implementadas en los últimos cinco años.
- Esta oferta tiene cinco años de experiencia y se ha ofertado a Paraguay y Haití. También se ha trabajado con otros países como Bolivia y Brasil, para intercambio de experiencias.

B. Modalidades de cooperación

- Cooperación horizontal y asistencia técnica
- Capacitación.
- Asesoría.
- Seminarios y talleres.
- Cursos cortos.
- Pasantías.

C. Instrumentos disponibles

- Proceso de desconcentración del Ejecutivo en los niveles administrativos de planificación (folleto informativo).
- Reforma democrática del Estado (Toolkit).
- Recuperación del Estado para el Buen Vivir (Toolkit).
- Manual básico para la elaboración de la matriz de competencias, y modelo de gestión de las entidades de la Función Ejecutiva.
- Plan Nacional de la Descentralización.

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
Subsecretaría General de Democratización del Estado
- www.planificacion.gob.ec

E. Tiempo de implementación de la oferta

- Sujeto a negociación y factores propios de cada institución requirente.



2

Sector de Seguridad



2.1

Generar políticas públicas en lo referente a justicia; derechos humanos; rehabilitación social; reinserción social y medidas cautelares para personas adultas privadas de libertad; desarrollo integral para adolescentes en conflicto con la ley penal, y regulación para el libre ejercicio de cultos.

Coordinar las acciones para velar por el efectivo acceso a una justicia

de calidad y oportuna como derecho fundamental de todos los habitantes de la República.

Establecer nexos de apoyo a la Función Judicial y al Ministerio Público en la búsqueda de solución a los conflictos que se generan en los centros de rehabilitación social, y demás conflictos judiciales que interesen a la Administración Pública.



Asistencia técnica para la planificación de servicios de justicia en el territorio

| | |
|---|--|
| A. Descripción de la Oferta | |
| <ul style="list-style-type: none"> Planificación territorial de servicios de justicia. La experiencia tiene cuatro años y ha trabajado con todas las instituciones del Estado que tienen relación con el sector judicial. | |
| B. Modalidades de cooperación | C. Instrumentos disponibles |
| <ul style="list-style-type: none"> Asistencia técnica. | <ul style="list-style-type: none"> Sistema de información geográfica. |
| D. Contacto institucional | |
| <ul style="list-style-type: none"> dcbimulti@seteci.gob.ec Proyecto de implementación del código orgánico de la función judicial y transformación de la justicia (COFJ). www.justicia.gob.ec | |
| E. Tiempo de implementación de la oferta | |
| <ul style="list-style-type: none"> Ocho meses. | |

2.2

«Promover las condiciones para la seguridad ciudadana, mediante un diálogo social abierto y transparente.»

El Ministerio del Interior tiene como principios el mejorar los niveles de gestión de la gobernabilidad, el ejercicio de la democracia, en especial en las materias de gobernabilidad, políticas públicas, administración pública, análisis de coyuntura, justicia, interculturalidad, exigibilidad de Derechos Humanos y la aplicación transversal del enfoque de género.

El Ministerio del Interior ejerce la rectoría, formula, ejecuta y evalúa la política pública para garantizar la se-

guridad interna y la gobernabilidad del Estado, en el marco del respeto a los derechos humanos, la democracia y la participación ciudadana para contribuir al Buen Vivir.

El Ministerio del Interior es reconocido por la sociedad como la entidad que, con estricto respeto a los derechos humanos, la inclusión social y la participación ciudadana, genera las condiciones fundamentales para el desarrollo nacional, al garantizar la seguridad interna y la gobernabilidad del Estado.



Curso Antidrogas

A. Descripción de la Oferta

- Curso de carácter básico enfocado a servidores policiales del área de narcóticos.
- Las temáticas que van a ofertarse en el curso son: drogas, precursores químicos, prevención al uso de drogas, plan de investigación, OBI, análisis de información, lavado de activos, perfiles sospechosos y análisis telefónico.
- Se ofrece alojamiento en habitaciones compartidas para cuatro cursantes; además, movilización desde y hacia el aeropuerto. No incluye alimentación, lavandería, servicio telefónico.
- Este curso es ofertado anualmente a través del Departamento de Asuntos Internacionales a AMERIPOL (Policías de América), quienes gestionan la participación de policías de la región. Este curso tiene 13 años de experiencia, y ya ha sido ofertado a México y Panamá.

B. Modalidades de cooperación

- Asistencia técnica.
- Curso en Ecuador.

C. Instrumentos disponibles

- Plan anual de capacitación aprobado por el Comando General de Policía.
- Informes finales de ejecución de cursos y seminarios.

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
Jefatura de Estudios del Centro Regional de Capacitación Antidrogas
- www.ministeriointerior.gob.ec

E. Duración del curso

- Diez semanas.



Curso de promotores policiales en prevención de uso indebido de drogas



Curso internacional de auxiliares de enfermería veterinaria para canes adiestrados en detección de droga y seguridad

A. Descripción de la Oferta

- Curso de carácter básico enfocado a servidores policiales que se encuentren trabajando en la prevención de riesgos psicosociales como la adicción a las drogas (ámbitos educativo y comunitario). Las temáticas que se van a revisar en este curso son: reducción de la demanda de drogas; principios pedagógicos; principios sicopedagógicos; diseño de proyectos educativos; técnicas activas de prevención de uso de drogas; criterios y normas de prevención; y técnicas de prevención con niños, niñas y adolescentes.
- Se ofrece alojamiento en habitaciones compartidas para cuatro cursantes, además de movilización desde y hacia el aeropuerto. No incluye alimentación, lavandería, servicio telefónico. Este curso es ofertado anualmente a través del Departamento de Asuntos Internacionales a AMERIPOL (Policías de América), quienes gestionan la participación de policías de la región.
- Este curso tiene 13 años de experiencia y ha sido ofertado a México, Guatemala y Colombia.

B. Modalidades de cooperación

- Asistencia técnica.
- Curso en Ecuador.

C. Instrumentos disponibles

- Plan anual de capacitación aprobado por el Comando General de Policía.
- Informes finales de ejecución de cursos y seminarios.
- Recurso humano especializado.

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
Jefatura de Estudios del Centro Regional de Capacitación Antidrogas
- www.ministeriointerior.gob.ec

A. Descripción de la Oferta

- La capacitación propuesta al personal policial del Centro Regional de Adiestramiento Canino (CRAC), así como al personal participante de los países amigos, se ejecutará de acuerdo a métodos y técnicas de enfermería veterinaria, que son necesarios en el área canina, para ser el soporte de las unidades caninas en el trabajo conjunto con los profesionales del campo veterinario. Las temáticas que se van a estudiar en este curso son: higiene y mantenimiento del can; constantes fisiológicas; reglamento de tenencia responsable de canes; inyectología; sutura de heridas; emergencia veterinaria; infectología, y administración de medicamentos y prácticas.
- La institución tiene 24 años de experiencia, y este curso ya ha sido ofertado en tres ocasiones, la última vez en Panamá.

B. Modalidades de cooperación

- Asistencia técnica.
- Curso en Ecuador.

C. Instrumentos disponibles

- Plan anual de capacitación aprobado por el Comando General de Policía.
- Informes finales de ejecución de cursos y seminarios.
- Recurso humano especializado.

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
Centro Regional de Adiestramiento Canino
- www.ministeriointerior.gob.ec



Curso internacional de administradores de unidades caninas y de instructores K-9



Curso de entrenamiento de guías y adiestramiento de canes para detección de droga

A. Descripción de la Oferta

- Este curso se enmarca en aspectos administrativos y métodos prácticos que se conjugan para formar administradores de unidades caninas desde la perspectiva del instructor K-9. Las temáticas que se revisan en el curso son: cinología canina; obediencia básica canina; control del orden público con canes; manipulación segura de sustancias utilizadas en detección y elementos de contaminación; manual de altas y bajas; administración y auditoría de unidades caninas; proyectos (planificación, ejecución y evaluación); planificación y ejecución de programas de control de salud canina; manejo de can para detección; control del orden público y relaciones públicas; cultura física; primeros auxilios caninos; prácticas de preespecialización; derechos humanos; relaciones humanas y valores; gestión de riesgos y gestión de proyectos, y calidad total.
- La institución tiene 24 años de experiencia y este curso ya ha sido ofertado en tres ocasiones. En la última ocasión se tuvo la participación de tres miembros policiales de la República de Panamá, dos de Brasil, uno de Colombia y uno de República Dominicana.

B. Modalidades de cooperación

- Asistencia técnica.
- Curso en Ecuador.

C. Instrumentos disponibles

- Plan anual de capacitación aprobado por el Comando General de Policía.
- Informes finales de ejecución de cursos y seminarios.
- Recurso humano especializado.

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
Centro Regional de Adiestramiento Canino
- www.ministeriointerior.gob.ec

A. Descripción de la Oferta

- La capacitación propuesta al personal policial del CRAC, así como al personal participante de los países amigos, se ejecutará de acuerdo a métodos y técnicas de detección de narcóticos, enmarcados en un trabajo que conjugue la sincronización del binomio hombre-can, al servicio de la sociedad civil. Las temáticas a revisar en el curso son: cinología canina; primeros auxilios caninos; marco legal; análisis de documentos en puertos y aeropuertos; procedimientos antinarcóticos; conocimientos de químicos y uso del maletín de pruebas de identificación preliminar homologadas (PIPH); técnicas para la obtención de perfiles; inteligencia antinarcóticos (reclutamiento y manejo de fuentes OBI); conocimiento de drogas; derechos humanos; relaciones humanas y valores; seguridad ciudadana; cultura física; manual k-9; tácticas policiales; entrenamiento en el terreno pro-activo/pasivo, y fase práctica. Se tendrá una especial atención para intervenir en los puertos aéreos y marítimos, terminales terrestres y carreteras.
- La institución tiene 24 años de experiencia, y este curso ya ha sido ofertado en 18 ocasiones a nivel nacional y en tres a nivel internacional. En la última, se tuvo la participación de dos miembros policiales de Panamá, dos de Argentina y uno de Colombia.

B. Modalidades de cooperación

- Asistencia técnica.
- Curso en Ecuador.

C. Instrumentos disponibles

- Plan anual de capacitación aprobado por el Comando General de Policía.
- Informes finales de ejecución de cursos y seminarios.
- Recurso humano especializado.

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
Centro Regional de Adiestramiento Canino
- www.ministeriointerior.gob.ec



Curso avanzado del Grupo de Intervención y Rescate



Curso internacional antisequestro y antiextorsión

A. Descripción de la Oferta

- El curso de especialidad dura siete meses para el personal nacional, y se lo realiza para pertenecer a esta Unidad. La propuesta de este curso avanzado internacional es de dos meses. Este personal de hombres valerosos, oficiales y tropa, se encuentra preparado física, mental y espiritualmente con el único objetivo de combatir el mal y salvar la vida de un ser humano; además, ha recibido entrenamiento en el país y en el exterior. Esto ha permitido desarrollar un trabajo muy técnico y profesional, que garantiza el prestigio institucional y, como premio a ello, estrechar la mano sincera de niños, hombres y mujeres que aman la paz.
- Las temáticas que cubre este curso son: aspecto legal, operaciones rurales, derechos humanos, protección a dignatarios, operaciones ribereñas, explosivos y brecheo, rescate en ríos y alta montaña, e incursiones, tiro y supervivencia.
- La institución cuenta con 34 años de experiencia, y esta oferta se ha realizado a través de Asuntos Internacionales de la Policía Nacional, a través de las embajadas de los diferentes países, especialmente de México, Panamá, Brasil, Perú, entre otros.

B. Modalidades de cooperación

- Asistencia técnica.
- Curso en Ecuador.

C. Instrumentos disponibles

- Plan anual de capacitación aprobado por el Comando General de Policía.
- Informes finales de ejecución de cursos y seminarios.
- Recurso humano especializado.

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
Grupo de Intervención y Rescate de la Policía Nacional (CICAP) Departamento Pedagógico
- www.ministeriointerior.gob.ec

E. Duración del curso

- Dos meses.

A. Descripción de la Oferta

- Desarrollar investigaciones y operativos antisequestros y antiextorsión, a través de técnicas y métodos que permitan combatir estos delitos; en apego a los procedimientos y normas enmarcados en el respeto a los ciudadanos.
- Las temáticas que cubre este curso son: marco legal; introducción a la misión que cumple la Unidad Antisequestro y Extorsión (UNASE); procedimientos de Policía Judicial; derechos humanos; procedimientos contra el secuestro y la extorsión; seguridad ciudadana; técnicas de entrevista; negociación para un caso de secuestro y extorsión; reclutamiento de fuentes humanas; exploración de sitio; elaboración de partes e informes; inteligencia electrónica; operaciones básicas de inteligencia; análisis de inteligencia; supervivencia policial, y armas y tiro.
- A partir de este curso, aumentaron los diferentes casos de plagio y extorsión resueltos con una efectividad del 100% durante los últimos cinco años. Además, se da un seguimiento y se realiza una evaluación constante a los estudiantes que ingresan a este curso a través de pruebas de ingreso psicológico y del polígrafo, normas de asistencia, normas de rendimiento, evaluación cuantitativa y evaluación formativa. De igual modo, los docentes que dictan al presente curso son evaluados periódicamente.
- Este curso tiene cinco años de experiencia y esta oferta se ha realizado a través de Asuntos Internacionales de la Policía Nacional. En el último año se brindó esta asistencia técnica a Brasil.

B. Modalidades de cooperación

- Asistencia técnica.
- Curso en Ecuador.

C. Instrumentos disponibles

- Plan anual de capacitación aprobado por el Comando General de Policía.
- Informes finales de ejecución de cursos y seminarios.
- Recurso humano especializado.

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
Dirección Nacional de la Policía Judicial e Investigaciones;
Unidad Antisequestros y Extorsión (UNASE)
- www.ministeriointerior.gob.ec



3

Sector
de Desarrollo
Social

3.1

«Ser la institución líder de los planes, programas y proyectos en asistencia humanitaria.»

La Vicepresidencia ejecuta las funciones que le asigne el Presidente de la República, de conformidad con la norma constitucional, y se encarga de gestionar el desarrollo de los planes, programas y proyectos orientados al apoyo del ejercicio de los derechos de las personas que requieren atención prioritaria con énfasis en el sector de las discapacidades y a grupos de desarrollo social del país. Para ello, formula y ejecuta políticas públicas, organiza y controla las entidades relacio-

nadas al ámbito de acción de la Vicepresidencia de la República.

La Vicepresidencia proyecta ser la institución líder de los planes, programas y proyectos en asistencia humanitaria con énfasis en el sector de las discapacidades, en un marco de equidad, transparencia y calidad a nivel nacional y regional; a través de una eficiente coordinación que viabilice los proyectos con las demás instituciones ejecutoras de la política social.



Desarrollo de estudios biopsicosociales de las discapacidades

A. Descripción de la Oferta

- Con el objeto de contar con información específica del universo de personas con discapacidad en el Ecuador, para responder a sus necesidades desde el conocimiento de su realidad, nace el «Estudio Biopsicosocial y Clínico Genético Misión Solidaria Manuela Espejo». La característica principal de este estudio es que cumple con la generación de información específica sobre la condición médica de las personas, su calidad de vida, situación familiar y socioeconómica; y, al mismo tiempo, ofrece: diagnóstico, atención médica, entrega de ayudas técnicas, estudios genéticos según los casos, y la posibilidad de que las personas con discapacidad queden incluidas en una red de atención integral. La oferta incluiría apoyo para la construcción de instrumentos técnicos y logísticos para la implementación de estudios de las discapacidades, envío de brigadas para la realización del estudio, transferencia de tecnología (sistema informático).
- La iniciativa tiene tres años de experiencia y ha sido ofertada a Uruguay, Perú, Haití, Chile, El Salvador, Guatemala y Colombia a través de memorandos de entendimiento.

B. Modalidades de cooperación

- Asistencia técnica.
- Envío de expertos.
- Pasantías.
- Cursos en Ecuador.

C. Instrumentos disponibles

- Memorias del estudio biopsicosocial.
- Instrumentos del estudio.
- Sistema informático «Manuela Espejo».

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
- Subsecretaría de Proyectos Solidarios
- www.vicepresidencia.gob.ec

E. Tiempo de implementación de la oferta

- Cinco meses.

Mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad severa y enfermedades catastróficas, y de sus respectivas personas cuidadoras y familias (Misión Solidaria «Joaquín Gallegos Lara»)



A. Descripción de la Oferta

- La ejecución de la Misión Solidaria «Manuela Espejo» permitió al Estado conocer detalles sobre la situación médica, social y económica de las personas con discapacidad en el Ecuador. Uno de los aspectos más relevantes que mostró el estudio fue que existía en el país un universo de 14.479 personas con discapacidad severa. La mayoría de estas personas, por su condición, han visto vulnerados sus derechos básicos como el derecho a la educación, a la salud, a la rehabilitación y a la formación ocupacional.
- Debe indicarse que la discapacidad severa es aquella que agrava, dificulta o imposibilita la realización de las actividades cotidianas, y que requiere del apoyo, asistencia o cuidados de una tercera persona.
- De esta manera se crea la Misión «Joaquín Gallegos Lara», con el objeto de establecer un sistema que permita asegurar el cuidado de las personas con discapacidad severa por parte de un tercero, a quien se le realiza una transferencia económica condicionada para mejorar las condiciones nutricionales, de salud y de vida de las personas con discapacidad severa.
- El programa contempla la evaluación y la valoración de la persona con discapacidad; entrega del bono de US\$ 240 mensuales; la asignación de un seguro exequial; la capacitación a cuidadores, y el monitoreo de los casos. En el año 2012, se amplió el universo de los beneficiarios, para incluir a las personas que padecen enfermedades raras, huérfanas, catastróficas y niños viviendo con VIH/SIDA.
- La iniciativa tiene dos años de experiencia y ha sido ofertada a Uruguay, Perú, Haití, Chile, El Salvador, Guatemala y Colombia a través de memorandos de entendimiento. En 2012, se llevó a cabo un proceso de cooperación Sur-Sur con Colombia.

B. Modalidades de cooperación

- Asistencia técnica.
- Envío de expertos.
- Pasantías.
- Cursos en Ecuador.

C. Instrumentos disponibles

- Recurso humano especializado.
- Documentos normativos.
- Instrumentos de diagnóstico.
- Sistema informático «Manuela Espejo».

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
- Subsecretaría de Proyectos Solidarios
- www.vicepresidencia.gob.ec

E. Tiempo de implementación de la oferta

- Cinco meses.

Diseño de proyectos de respuesta para la atención integral a las personas con discapacidad



A. Descripción de la Oferta

- La ejecución del «Estudio Biopsicosocial de la Discapacidad Manuela Espejo» dio como resultado que 293 749 personas en el Ecuador presentan algún tipo de discapacidad, físico-motriz, auditiva, visual, mental, visceral o múltiple.
- Esta información permitió conocer de manera exacta las condiciones sanitarias, económicas y sociales de las personas con discapacidad en el país, así como su ubicación. El Gobierno, a través de la Vicepresidencia de la República, inició la ejecución de programas de prevención, atención, inclusión y respuesta a los principales problemas u obstáculos que presentaban las personas con discapacidad para el ejercicio pleno de sus derechos.
- De esta manera, la Vicepresidencia de la República diseñó e implementó los programas de: a) Misión «Manuela Espejo», entrega de ayudas técnicas; b) Programa de Prevención y Atención de la Discapacidad Visual y Auditiva; c) Programa de vivienda y equipamiento; d) Programa de Integración Laboral; e) Programa de Mejoramiento de la Movilidad y Autonomía de las personas con discapacidad, a través de la dotación de prótesis; f) Programa de prevención de la discapacidad «Con Pie Derecho».
- La iniciativa tiene dos años de experiencia y ha sido ofertada a Uruguay, Perú, Haití, Chile, El Salvador, Guatemala y Colombia a través de memorandos de entendimiento.

B. Modalidades de cooperación

- Asistencia técnica.
- Envío de expertos.
- Pasantías.
- Cursos en Ecuador.

C. Instrumentos disponibles

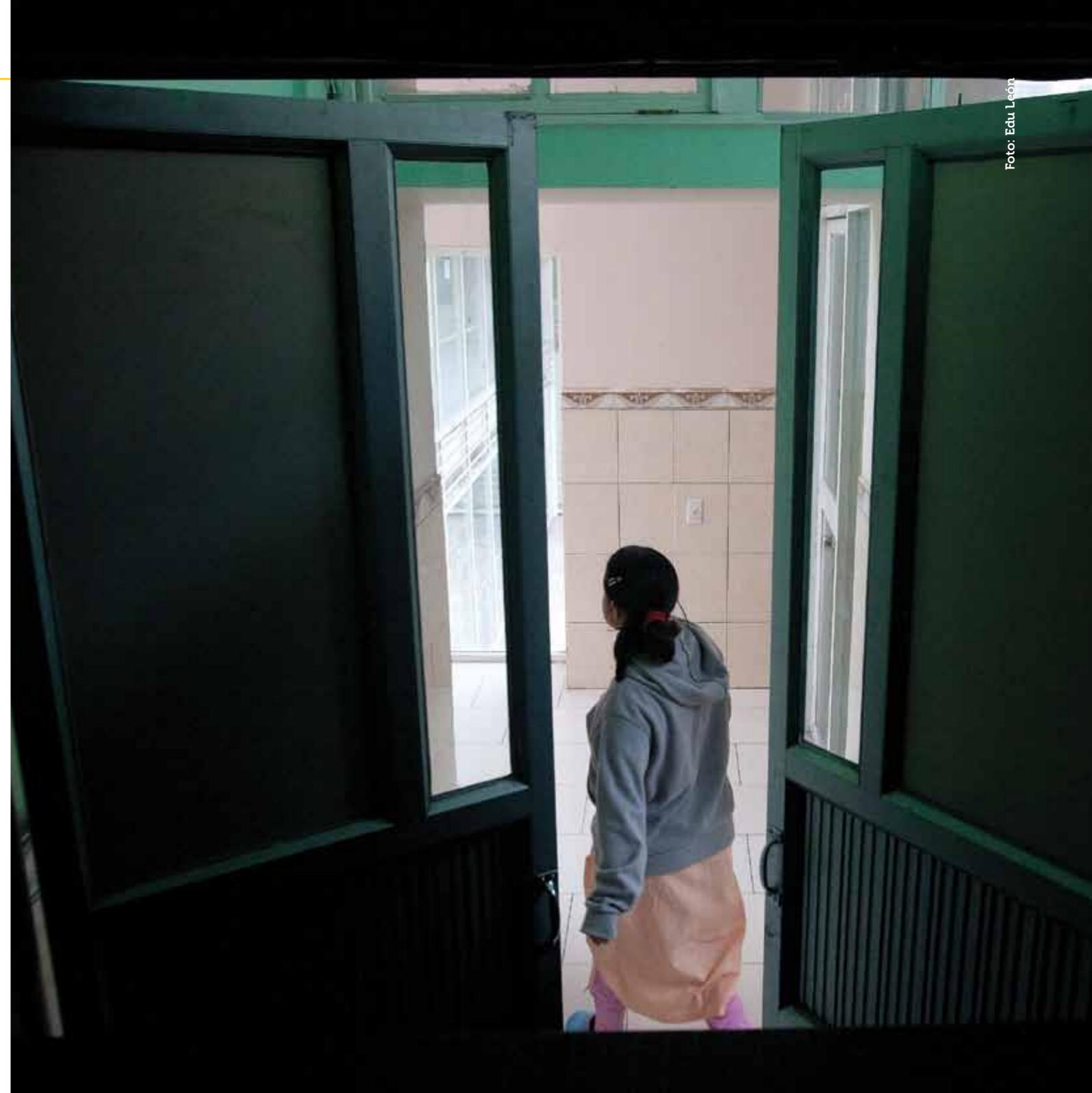
- Recurso humano especializado.
- Normativa de aplicación.
- Instrumentos de evaluación.
- Sistema informático «Manuela Espejo».

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
- Subsecretaría de Proyectos Solidarios
- www.vicepresidencia.gob.ec

E. Tiempo de implementación de la oferta

- Tres meses.





3.2

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (MREMH) es el rector de la política internacional y es responsable de la gestión y coordinación de la misma, la integración latinoamericana y la movilidad humana respondiendo a los intereses del pueblo ecuatoriano, al que le rendirá cuentas de sus decisiones y acciones en cumplimiento de los principios constitucionales y de las normas del derecho internacional, en el marco de los planes nacionales de desarrollo.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana avizora ser una institución pública moderna; transparente; eficiente y con un sistema de gestión orientado al servicio ciudadano; responsable de promover políticas de desarrollo endógeno en el relacionamiento, cooperación e intercambio con el resto del mundo; y ejecutar la política exterior en los ámbitos político diplomático, integración latinoamericana y movilidad humana respondiendo a los intereses del pueblo ecuatoriano al que rinde cuentas de manera permanente.



Implementación de procesos, procedimientos y generación de políticas públicas en materia de refugio

A. Descripción de la Oferta

- La construcción de la política en materia de refugio identifica las prioridades de inversión en la frontera norte y enlaza las estrategias y programas a cargo de las distintas carteras de Estado. Además, fortalece la coherencia de las iniciativas que ejecuta la cooperación en áreas prioritarias. Es así que establece las necesidades inmediatas de protección e inclusión de refugiados, entre Estado, sociedad civil, representantes de refugiados, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y las Naciones Unidas (N.N.U.U.). Cabe señalar que Ecuador es el único país en Latinoamérica con una política nacional en materia de refugio. Fruto de ellos, hasta 2012, se han reconocido más de 55 mil refugiados en el país; además, se ha dado recepción y análisis de más de 160 mil solicitudes de refugio.
- La política tiene un modelo mixto: planes de contingencias, registro ampliado de residentes (pero que necesitan protección especial), y modernización del proceso para nuevos solicitantes.

B. Modalidades de cooperación

- Asistencia técnica.
- Envío de expertos.

C. Instrumentos disponibles

- Estudios situacionales sobre los refugiados en el Ecuador.
- Recurso humano especializado.

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
Subsecretaría de Asuntos Migratorios, Consulares y Refugio. Dirección de Refugio
- www.cancilleria.gob.ec

E. Tiempo de implementación de la oferta

- Depende del requerimiento de la institución; tiempo mínimo: un año.



3.2.1

El Viceministerio de Movilidad Humana, dentro de la estructura administrativa del MREMH, ejerce la rectoría de la política de movilidad humana del gobierno del Ecuador, defensa y asistencia al migrante, en asuntos migratorios, consulares, de refugio y extranjería, planificando, dirigiendo y evaluando su ejecución para garantizar que contribuya a proteger y promover los derechos de los(as) ecuatorianos en el exterior y de los(as) extranjeros en el Ecuador, desarrollando procesos de coordinación interna y externa orientados a cumplir con los objetivos de los planes nacionales de desarrollo y de los planes institucionales.



Mecanismos de apoyo para el retorno de migrantes

A. Descripción de la Oferta

- La Dirección de Derechos Económicos del Migrante ha generado varios mecanismos para el apoyo de los ciudadanos en el retorno al país. Entre ellos, se encuentra el fondo concursable «El Cucayo», que apoya a las personas ecuatorianas migrantes emprendedoras para iniciar un negocio propio o ampliar uno ya existente, que sean financieramente rentables.
- Esta iniciativa ha implicado el trabajo conjunto de varios actores del Gobierno Nacional, entre los cuales están: el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca; el Ministerio de Relaciones Laborales, y la Secretaría de Capacitación. La iniciativa a nivel nacional ha tenido apoyo a través del Programa de Canje de Deuda del Gobierno de España.
- Este fondo se ha ejecutado durante cinco años.

B. Modalidades de cooperación

- Asistencia técnica.

C. Instrumentos disponibles

- Perfiles de negocios.
- Expedientes de seguimiento.
- Informe de visita al emprendedor.

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
Dirección de Derechos Económicos de los Migrantes
- <http://cancilleria.gob.ec>

3.3

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) es una entidad pública que ejerce la rectoría y ejecuta políticas, regulaciones, programas y servicios para la inclusión social y la atención durante el ciclo de vida con prioridad en la población de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, y aquellos y aquellas que se encuentran en situación de pobreza, a fin de aportar a su movilidad social y su salida de la pobreza.



Desarrollo infantil integral

A. Descripción de la Oferta

- El Ministerio de Inclusión Económica y Social, a través del Instituto Ecuatoriano de la Niñez y la Familia, lleva trabajando 30 años en temáticas relacionadas a políticas públicas de desarrollo infantil integral y en diferentes modalidades de atención; centrándose en la colaboración entre la familia, el Estado y diversos espacios organizativos de la sociedad civil. Este modelo está dirigido a niños y niñas menores de 3 años en situación de pobreza o extrema pobreza, mediante dos modalidades: atención formal: Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV); y no formal: Creciendo con nuestros hijos (CNH).

B. Modalidades de cooperación

- Asistencia técnica.
- Capacitación.

C. Instrumentos disponibles

- Guía operativa CIBV.
- Guía operativa CNH.
- Agenda de la niñez y adolescencia.
- Manual de procedimientos de desarrollo infantil.
- Sistema automatizado de registro.

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
Instituto Ecuatoriano de la Niñez y la Familia
- www.inclusion.gob.ec

E. Tiempo de implementación de la oferta

- De tres a cuatro meses aproximadamente.



Fomento a la Economía Popular y Solidaria: Estrategia «Hilando el Desarrollo»



Programa de erradicación del trabajo infantil en botaderos de basura

A. Descripción de la Oferta

- Esta iniciativa privilegia la participación de la asociación de artesanos de costura y las formas de organización de la economía popular y solidaria al sistema de compras públicas del Estado, donde se los apoya de diferentes maneras (como la tecnificación) para el desarrollo de su negocio.
- Por medio de este proyecto, se busca la democratización de los medios de producción, redistribución de la riqueza y diversificación de las formas de propiedad y organización. Además, se centra en la transferencia de conocimiento a través de ciencia, tecnología e innovación para los pequeños artesanos. Como resultados se puede señalar la entrega de uniformes para escuelas del sector público en las 24 provincias del Ecuador.

B. Modalidades de cooperación

- Asistencia técnica.
- Capacitación.

C. Instrumentos disponibles

- Perfiles de negocios.
- Expedientes de seguimiento.
- Informe de visita al emprendedor.

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
Instituto de Economía Popular y Solidaria
- www.inclusion.gob.ec

E. Tiempo de implementación de la oferta

- De cuatro a seis meses.

A. Descripción de la Oferta

- Este programa, de intervención municipal, para la erradicación del trabajo infantil en basurales y otras ramas está enfocado en niños, niñas y adolescentes (y sus familias) en situación de trabajo infantil. La intervención se centra en un proceso de reparación de derechos vulnerados de la población objetivo.
- Esta iniciativa tiene 10 años de experiencia y 2162 niños, niñas y adolescentes erradicados del trabajo infantil en botaderos de basura. Este trabajo tiene una estrecha articulación entre varias instituciones del Estado (Ministerio de Relaciones Laborales, consejos cantonales de la Niñez y Adolescencia, Instituto de la Niñez y la Familia) instituciones privadas y gobiernos autónomos descentralizados.

B. Modalidades de cooperación

- Asistencia técnica.
- Pasantías.

C. Instrumentos disponibles

- Propuesta de intervención.
- Metodología de intervención.

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
Dirección Nacional de Servicios de Protección Especial
- www.inclusion.gob.ec

E. Tiempo de implementación de la oferta

- De cuatro a seis meses.



Fortalecimiento del movimiento asociativo de las personas con discapacidad



Promoción de derechos y atención a niños y niñas con discapacidad

A. Descripción de la Oferta

- Este proyecto está encaminado al fortalecimiento de organizaciones, al financiamiento y a la vinculación con organizaciones no gubernamentales (ONG), por parte del movimiento asociativo de las personas con discapacidad.
- La implementación del proyecto tiene siete años, y busca promover la participación ciudadana y el fortalecimiento organizativo a nivel local, con apoyo de gobiernos seccionales, Gobierno Nacional, organizaciones comunitarias de primer grado; además de propiciar la conformación de la Federación Nacional de Discapacidad, con estructuras en 22 provincias del país.
- Hasta ahora se ha logrado construir la Federación Nacional de Discapacidad Visual de manera sólida y funcional. Se trabaja en un programa de inserción laboral, alfabetización, rehabilitación con base comunitaria y atención domiciliaria para personas con discapacidad visual. A nivel territorial, se institucionalizó el proceso de organización local, cantonal y provincial con miras a la ampliación a nivel rural. En su fase inicial, el proyecto contó con asistencia técnica financiada por cooperación internacional, en el ámbito de capacitación en temas de inserción laboral. Por otro lado, se recibió apoyo por parte de la Agencia Central de Impedidos Visuales de Finlandia y la Fundación ONCE para la solidaridad con personas ciegas de América Latina (FOAL) de España.

B. Modalidades de cooperación

- Envío de expertos.
- Pasantías.

C. Instrumentos disponibles

- Informes sistematizados.
- Registros de experiencias de capacitación a nivel territorial.
- Recurso humano especializado.

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
Dirección de Inclusión Social. Subsecretaría de Discapacidades y Familia
- www.inclusion.gob.ec

A. Descripción de la Oferta

- La experiencia garantiza la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en las acciones de implementación del Código de la Niñez y Adolescencia, con el fin de avanzar hacia una mejor promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Su implementación parte de un diagnóstico, con el fin de determinar la fortaleza de las instituciones en la detección de capacidades y competencias de las discapacidades; establecer cuál ha sido el manejo habitual de la discapacidad en las instituciones dedicadas al trabajo con la infancia.
- El diagnóstico permitió avanzar hacia la construcción de un Manual de Discapacidades, que establece los estándares y procedimientos idóneos para garantizar la plena incorporación de los derechos reconocidos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- El actuar de organizaciones de la sociedad civil y de gobiernos seccionales que prestan servicios de atención a niños y niñas hasta los 4 años de edad ha permitido una mayor apropiación por parte del tejido social, con miras a generar la más amplia incorporación del enfoque de derechos en los servicios destinados a la infancia.

B. Modalidades de cooperación

- Envío de expertos.

C. Instrumentos disponibles

- Manual de discapacidades.
- Sistema de seguimiento a los indicadores.
- Estudios de evaluación externa.
- Recurso humano especializado.

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
Dirección de Inclusión Social. Subsecretaría de Discapacidades y Familia
- www.inclusion.gob.ec



Programa de microcrédito con garantía de la transferencia

A. Descripción de la Oferta

- La propuesta se enfoca en la implementación de programas de microcrédito para hogares vulnerables, beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano (BDH), pensión para adultos mayores y pensión para personas con discapacidad.
- El proyecto constituye un esfuerzo por ampliar el acceso al crédito utilizando como garantía el BDH.
- Los beneficiarios de esta iniciativa se ubican bajo la línea de pobreza. El crédito se otorga a través de Banco Nacional de Fomento (BNF) y de cooperativas de ahorro y crédito.
- Los créditos son canalizados para el fomento de actividades productivas.

B. Modalidades de cooperación

- Envío de expertos.

C. Instrumentos disponibles

- Recurso humano especializado.
- Herramientas informáticas.
- Sistemas de información y de gestión.

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
Ministerio de Inclusión Económica y Social
- www.inclusion.gob.ec



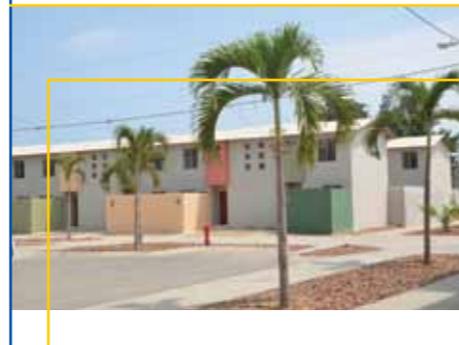
3.4

El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) impulsa un nuevo enfoque de actuación institucional, plasmado en el paradigma de la «Revolución Urbana», y que busca hacer posible ciudades del Buen Vivir: «incluyentes, planificadas, ordenadas, seguras, equitativas, que brinden calidad de vida en un entorno amigable y ambientalmente sustentable, y que se construyan mediante procesos democráticos y participativos».

Estas premisas comprometen al MIDUVI a implementar una política territorial y una política urbana que promuevan un desarrollo ordenado de las grandes ciudades, un desarrollo sostenido de las ciudades intermedias y un

impulso firme al crecimiento y la consolidación de los pequeños pueblos.

Para ello, el MIDUVI presenta el nuevo «Sistema de Incentivos de la Vivienda de Interés Social», con el que busca consolidar un mercado sostenible de vivienda, dirigido a los hogares de escasos recursos económicos en el territorio nacional. La propuesta posibilita el dinamismo del mercado de la vivienda social a través del crédito a la demanda, crédito a la oferta y entrega del Bono de la Vivienda; estableciendo como meta la generación de un promedio de 30 mil viviendas anuales durante los próximos siete años, bajo un proceso de articulación interministerial con la participación de los promotores inmobiliarios.



Sistemas de incentivos para la vivienda

A. Descripción de la Oferta

- A partir del año 1988, el país desarrolla una política de apoyo social en el sector de la vivienda, monitoreado a través del Sistema de Incentivos de Vivienda (SIV). Su enfoque es superar el déficit habitacional nacional. Con la ejecución de este proyecto se instaura un sistema para la entrega de apoyos económicos para proyectos sociales de vivienda urbana, rural y marginal; los cuales van desde la entrega de casas populares con aportes mínimos o nulos, hasta bonos para ayudar a las familias de escasos recursos para iniciar procesos de legalización de predios, pasando por bonos para construcción o mejoramiento de vivienda.
- Los diferentes proyectos se han desarrollado con la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), gobiernos autónomos descentralizados (GAD), oferentes de vivienda, promotores de vivienda y contratistas. Esta iniciativa tiene 14 años de experiencia y 434 390 familias beneficiadas a través de la entrega del Bono de Vivienda.

B. Modalidades de cooperación

- Asistencia técnica.
- Capacitación.

C. Instrumentos disponibles

- Recurso humano especializado.
- Estudios de calificación sistematizados.

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
Subsecretaría de Vivienda
- www.habitatyvivienda.gob.ec

E. Tiempo de implementación de la oferta

- 60 días.



Proyecto de vivienda «Manuela Espejo»

A. Descripción de la Oferta

- Esta iniciativa es un brazo ejecutor de la propuesta de la Vicepresidencia de la República con su misión «Manuela Espejo». Sobre la base de un listado de postulantes calificados, el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) elabora un presupuesto para la contratación de soluciones habitacionales, para personas con discapacidad en situación crítica en áreas urbanas y rurales. La propuesta abarca la calificación de postulantes, la gestión de soluciones habitacionales, los diseños habitacionales, el control de obra y la entrega de viviendas.
- Esta iniciativa se viene ejecutando desde el año 2010, y 8194 familias se han beneficiado a través de la entrega del Bono Manuela Espejo.

B. Modalidades de cooperación

- Asistencia técnica.
- Capacitación.

C. Instrumentos disponibles

- Recurso humano especializado.
- Estudios sistematizados.

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
Subsecretaría de Vivienda
- www.habitatyvivienda.gob.ec

E. Tiempo de implementación de la oferta

- 60 días.





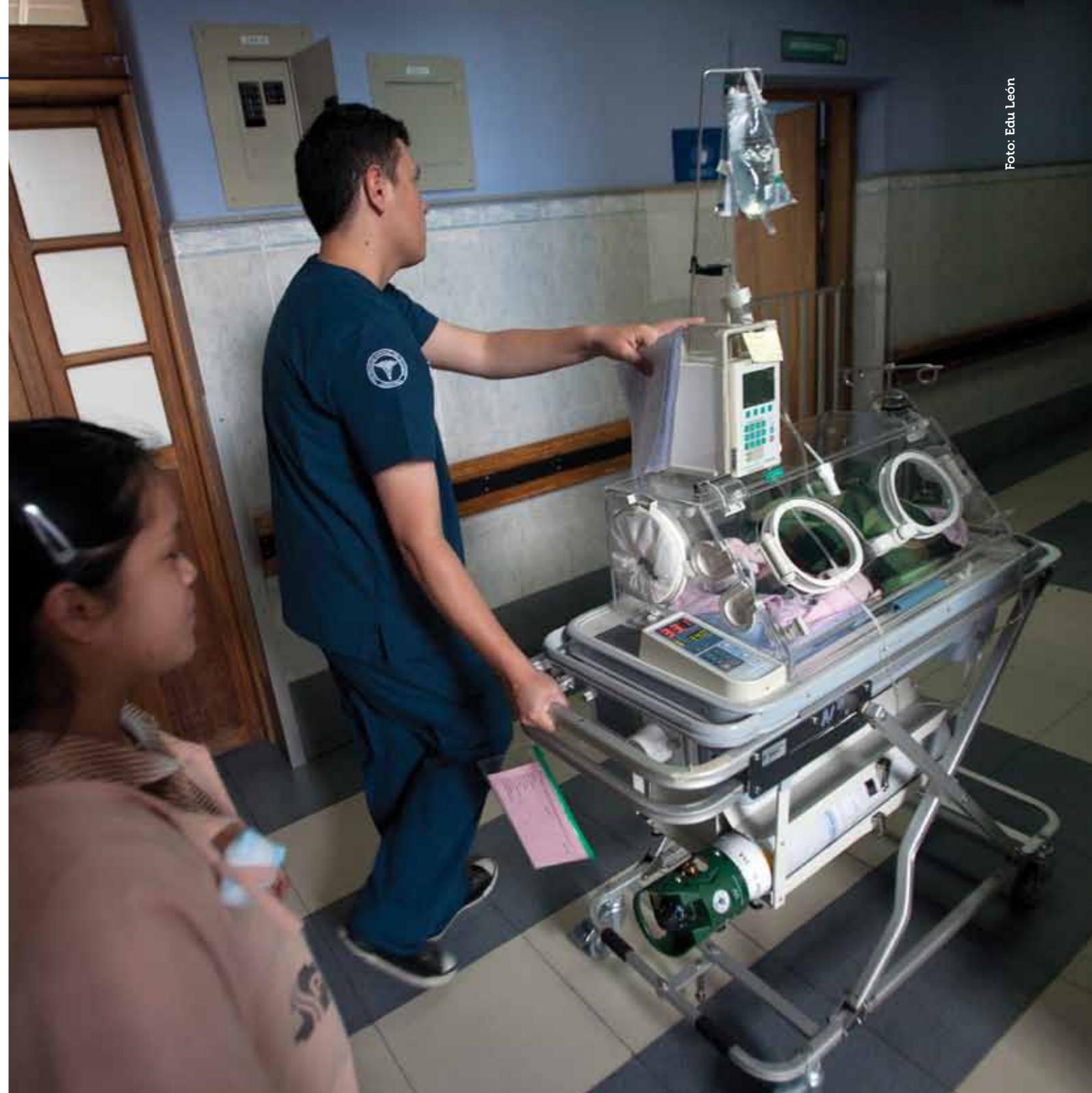
Ministerio
de **Salud Pública**

3.5

Ejercer la rectoría, la regulación, la planificación, la coordinación, el control y la gestión de la salud pública ecuatoriana a través de la gobernanza, la vigilancia y el control sanitario; así como garantizar el derecho a la salud a través de la provisión de servicios de atención individual, prevención de enfermedades, promoción de la salud e igualdad. Además, trabaja en la gobernanza de salud; la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología; y la articulación de los actores

del sistema, con el fin de garantizar el derecho a la salud.

El Ministerio de Salud Pública ejercerá plenamente la gobernanza del Sistema Nacional de Salud, con un modelo referencial en Latinoamérica que priorice la promoción de la salud y la prevención de enfermedades; con altos niveles de atención de calidad, con calidez, garantizando la salud integral de la población y el acceso universal a una red de servicios, con la participación coordinada de organizaciones públicas, privadas y de la comunidad.



Asesoría en desarrollo e implementación de modelos de gestión y modelos de atención para los servicios de salud pública



Control de enfermedades zoonóticas

A. Descripción de la Oferta

- La iniciativa se centra en el diseño y la creación de una nueva institucionalidad y su relacionamiento interinstitucional para la atención en temas de salud. Propone el diseño de la distribución organizacional y la articulación de la gestión interna de la institución.
- Además, considera mecanismos para sensibilizar a los usuarios internos y externos en torno a los cambios y reformas institucionales.

B. Modalidades de cooperación

- Asistencia técnica.
- Capacitación.

C. Instrumentos disponibles

- Modelo de gestión.
- Modelos de atención.
- Manual de perfiles.
- Manual de procedimientos.
- Diseño organizacional.

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
Coordinación General de Gestión Estratégica
- www.salud.gob.ec

E. Tiempo de implementación de la oferta

- De acuerdo a las necesidades.

A. Descripción de la Oferta

- Es la capacitación a funcionarios de salud y/o gobiernos locales para el manejo de rabia, peste, entre otras enfermedades zoonóticas. Se centra en la metodología para la elaboración de normas, manuales e instructivos que sirvan a los funcionarios para evitar o controlar estas enfermedades. Además, la capacitación se enfoca en el desarrollo de planes estratégicos interinstitucionales.
- A nivel nacional, los resultados con que se cuenta son: estadísticas con tasas decrecientes; instructivo de control de foco; manual para campañas masivas de vacunación canina; plan de contingencia para enfrentar una pandemia de influenza en el Ecuador; vigilancia epidemiológica de influenza en el Ecuador, y preparación de los servicios de salud para una pandemia de influenza.
- La institución cuenta con 10 años de experiencia en temáticas de rabia y seis en temas de influenza. La asimilación de esta iniciativa ha implicado que se apoye en la elaboración de aportes para la Ley Orgánica de Salud, capítulo VI, de las Zoonosis; la elaboración del Reglamento de Tenencia adecuada de perros; y la elaboración e implementación del «Plan de Contingencia para enfrentar una pandemia de influenza en el Ecuador». Esta iniciativa ya ha sido ofertada a Colombia y Perú, a través de la Organización Panamericana de Salud.

C. Modalidades de cooperación

- Asistencia técnica.
- Capacitación.

D. Instrumentos disponibles

- Instructivo de control de foco.
- Plan de contingencia.
- Manual para campañas de comunicación.

E. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
Subsecretaría de Vigilancia de la Salud. Dirección Nacional de Estrategias de Salud Colectiva
- www.salud.gob.ec

F. Tiempo de implementación de la oferta

- 45 días.

3.6

La misión del Ministerio de Educación (MinEduc) es garantizar tanto el acceso como la calidad de la Educación Inicial (EI), Educación General Básica (EGB) y Bachillerato para los habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y el género desde un enfoque de derechos y deberes que fortalezcan el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.

Con el propósito de brindar servicios educativos de calidad a ciu-

dadanos y ciudadanas de todas las nacionalidades y pueblos del país, a través de un proyecto educativo nacional, que fomente la unidad en la diversidad y el desarrollo de destrezas generales, básicas y específicas en los estudiantes, acorde con estándares nacionales e internacionales, para potenciar el desarrollo cultural y socioeconómico del país.

El Gobierno Nacional continúa trabajando para brindar servicios educativos de calidad a todos los ecuatorianos a través de una estrategia educativa nacional que fomenta la unidad en la diversidad y el desarrollo de destrezas generales, básicas y específicas en los estudiantes, acorde con estándares nacionales e internacionales.



Nuevo Modelo de Gestión Educativa

A. Descripción de la Oferta

- Este proyecto tiene como fin incrementar la rectoría del Ministerio de Educación a través de la desconcentración de la gestión educativa, para cumplir con el propósito de promover el funcionamiento de las instituciones educativas, de conformidad con las necesidades específicas de la población y sus derechos. Entre los diferentes resultados que ha tenido este proyecto se puede señalar: establecimiento de coordinaciones zonales y subsecretarías de los distritos de Quito y Guayaquil, con autonomía para el manejo financiero; constitución de unidades ejecutoras y equipo de talento humano; establecimiento de distritos administrativos, sedes para unidades administrativas de distrito y circuitos administrativos; automatización de procesos de Recursos Humanos en la plataforma del Sistema de Información del Ministerio de Educación (SIME), y levantamiento de análisis ocupacional para técnicos docentes; georreferenciación de las instituciones educativas; y proceso de optimización de la oferta educativa.
- Este proyecto tiene dos años de ejecución y se ha ofertado al gobierno de Perú, por medio de un convenio de asistencia técnica.

B. Modalidades de cooperación

- Asistencia técnica.
- Pasantías.
- Intercambio de experiencias.

C. Instrumentos disponibles

- Metodologías.
- Técnicos con experiencia en el tema.

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
Proyecto del Nuevo Modelo de Gestión Educativa
- www.educacion.gob.ec

E. Tiempo de implementación de la oferta

- Dos años para implementación y ejecución de la iniciativa.



Hilando el Desarrollo



Alimentación escolar

A. Descripción de la Oferta

- La iniciativa se centra en la entrega gratuita de uniformes escolares a los niños y niñas que asisten a centros de Educación Inicial y de Educación General Básica (EGB), es decir, entre 5 y 14 años de edad, de las instituciones educativas públicas del área rural; a estudiantes de EGB de instituciones públicas urbanas de la Amazonía; y a todos los estudiantes de las Unidades Educativas del Milenio (UEM). Este programa también fomenta un modelo de inclusión económica a través de la adjudicación de contratos a pequeños productores que se encargan de la confección de uniformes.
- La asignación de recursos se realiza por medio de unidades ejecutoras (colegios, redes educativas y niveles desconcentrados del Ministerio de Educación) para que se ejecuten los procesos de compra pública. Estas unidades, a su vez, son responsables de la entrega de uniformes a las instituciones beneficiarias. La adquisición de uniformes se realiza mediante la modalidad de ferias inclusivas, con la participación de artesanos.
- Esta iniciativa ha dado como resultado el incremento en la tasa neta de asistencia a EGB, que en 2011 se ubicó en 95,4%; además, se ha compartido con El Salvador, por medio de una comisión mixta y un convenio de asistencia técnica.

B. Modalidades de cooperación

- Asistencia técnica.
- Pasantías.
- Intercambio de experiencias.

C. Instrumentos disponibles

- Metodologías.
- Técnicos con experiencia en el tema.

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
Subsecretaría de Administración Escolar
- www.educacion.gob.ec

E. Tiempo de implementación de la oferta

- Dos años para implementación y ejecución de la iniciativa.

A. Descripción de la Oferta

- Este proyecto se centra en la contribución al mejoramiento de la calidad de la educación mediante la entrega del desayuno escolar a niños y niñas de Educación Inicial (3 y 4 años), y a niños y niñas de primero a décimo años de Educación General Básica (EGB) de las instituciones educativas públicas, en zonas rurales y urbano-marginales, durante los 200 días del año lectivo.
- Para la elaboración del menú, se trabaja con pequeños productores de alimentos, de modo que el 100% de los insumos utilizados en el desarrollo de nuevos productos para el desayuno sean nacionales.
- Esta iniciativa ha dado como resultado el incremento en la tasa neta de asistencia a EGB, que en 2011 se ubicó en 95,4%; además, se ha compartido con El Salvador, por medio de una comisión mixta y un convenio de asistencia técnica.

B. Modalidades de cooperación

- Asistencia técnica.
- Pasantías.
- Intercambio de experiencias.

C. Instrumentos disponibles

- Metodologías.
- Técnicos con experiencia en el tema.

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
Subsecretaría de Administración Escolar
- www.educacion.gob.ec

E. Tiempo de implementación de la oferta

- Dos años para implementación y ejecución de la iniciativa.



Textos escolares gratuitos

A. Descripción de la Oferta

- La iniciativa se enfoca en la entrega de textos gratuitos y cuadernos de trabajo a niños y niñas de Educación General Básica (EGB), es decir, de primero a décimo año, de las instituciones educativas fiscales, fisco-misionales y municipales. Los textos han sido elaborados de acuerdo al nuevo currículo. Tanto para la elaboración como para la impresión de los textos se trabaja con municipios, consejos provinciales, organismos no gubernamentales y empresas privadas
- Cada estudiante de primer año de EGB recibe un texto y un cuaderno de trabajo; los estudiantes de segundo a tercer año de EGB reciben tres textos y dos cuadernos de trabajo; los estudiantes de cuarto a décimo año de EGB reciben cuatro textos y dos cuadernos de trabajo. Los estudiantes de las escuelas interculturales bilingües reciben, en promedio, dos libros adicionales en lenguas ancestrales. Además, se entrega guías para docentes, en correspondencia con el número de textos.
- Esta iniciativa ha dado como resultado el incremento en la tasa neta de asistencia a EGB, que en 2011 se ubicó en 95,4%; además, se ha compartido con El Salvador, por medio de una comisión mixta y un convenio de asistencia técnica.

B. Modalidades de cooperación

- Asistencia técnica.
- Pasantías.
- Intercambio de experiencias.

C. Instrumentos disponibles

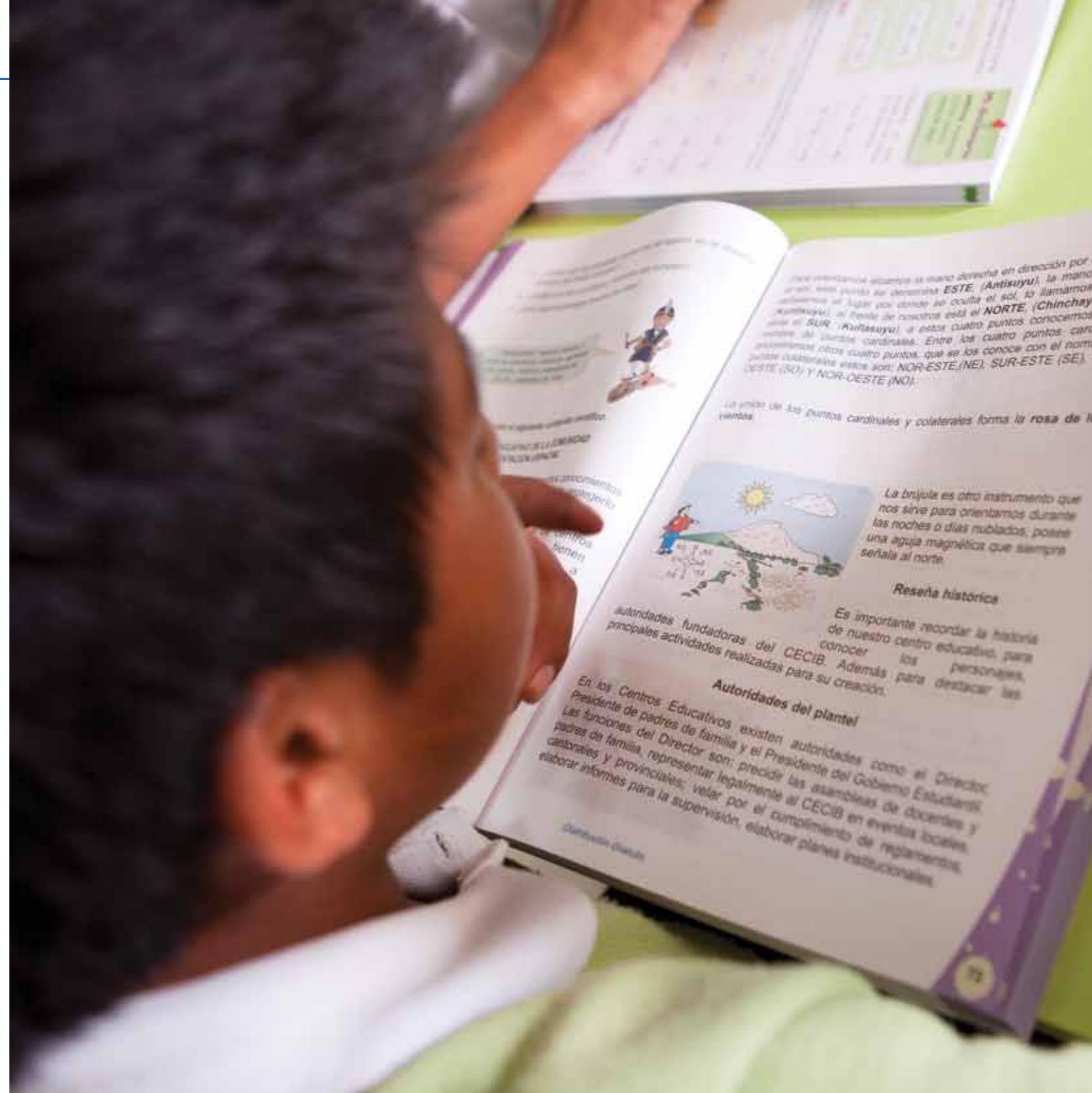
- Metodologías.
- Técnicos con experiencia en el tema.

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
Subsecretaría de Administración Escolar
- www.educacion.gob.ec

E. Tiempo de implementación de la oferta

- Dos años para implementación y ejecución de la iniciativa.





4

Sectores
Estratégicos



4.1

El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL) es el órgano rector de desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el país, que incluyen las telecomunicaciones y el espectro radioeléctrico. Tiene como finalidad emitir políticas y planes generales; así como realizar el seguimiento y la evaluación de su implementación, coordinar acciones de apoyo y asesoría, para garantizar el acceso igualitario a los servicios y promover su uso efectivo, eficiente y eficaz, que asegure el avance hacia la sociedad de la información, para el buen vivir de toda la población.



Plan nacional de alistamiento digital

A. Descripción de la Oferta

- Este plan busca el desarrollo de contenidos temáticos alrededor de los actores a los que se desea acercar el uso y el dominio de las tecnologías de la información y comunicación (TIC). Esta iniciativa está dirigida a personas de limitados recursos económicos en zonas rurales y grupos de atención prioritaria.
- Se desarrolla en los siguientes temas: fundamentos de las TIC, redes sociales e inclusión digital, sociedad de la información, certificación TIC para niños, capacitación para formadores y e-gobierno.
- Se realiza el seguimiento y la evaluación por medio de un grupo de apoyo y la presentación de resultados mensuales, así como reuniones y seguimiento de campo. También existe un seguimiento mediante las redes sociales.

B. Modalidades de cooperación

- Asistencia técnica.
- Capacitación.

C. Instrumentos disponibles

- Libros guías para la transmisión de conocimientos.

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
Dirección de Alistamiento Digital
- www.telecomunicaciones.gob.ec

E. Tiempo de implementación de la oferta

- Seis meses.

4.2

Hablar hoy del Registro Civil Ecuatoriano es hablar de progreso, agilidad, amabilidad y cambio, que se ha logrado mediante el proyecto de modernización institucional ejecutado gracias al compromiso del Gobierno Nacional y de todos los servidores de la institución, quienes cumplen la misión de realizar la identificación integral de los habitantes del Ecuador, registrar sus actos civiles, y otorgar documentos seguros y confiables,

garantizando la custodia y el manejo adecuado de la información.

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación de Ecuador está construyendo una nueva historia de identidad ciudadana; y lo hace alineada a un revolucionario modelo de gestión, con el desarrollo integral del talento humano, la optimización de la infraestructura civil y tecnológica, el fortalecimiento de la gestión institucional, y el fomento de las relaciones interinstitucionales.



ARCES (Agencias de Registro Civil en Establecimientos de Salud)

A. Descripción de la Oferta

- El objetivo es transmitir las estrategias para implementación, ejecución y monitoreo de agencias de registro civil en establecimientos de salud (ARCES), con el fin de contribuir a la disminución del nivel de subregistro, mayormente en zonas rurales.
- Las temáticas que se abordan desde esta iniciativa son: importancia de un registro oportuno; barreras económicas, culturales y geográficas; riesgos de una población con altos niveles de inscripciones tardías; e interoperabilidad con otras instituciones. En la actualidad, Ecuador cuenta con 68 ARCES en hospitales públicos a nivel nacional.
- Esta experiencia se implementó hace tres años y ha sido compartida con El Salvador.

B. Modalidades de cooperación

- Asistencia técnica.
- Cursos en Ecuador.

C. Instrumentos disponibles

- Recurso humano especializado.
- Base de datos de número de registros de nacimiento.

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
Unidad de Gestión Internacional
- www.registrocivil.gob.ec

E. Tiempo de implementación de la oferta

- Tres días.



4.3

El Ministerio de Electricidad, creado el 9 de julio de 2007, es el ente rector del sector eléctrico ecuatoriano y de la energía renovable. Esta entidad es la responsable de satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país, mediante la formulación de normativa pertinente, planes de desarrollo y políticas sectoriales para el aprovechamiento eficiente de sus recursos.

De esta manera, se garantizará que la provisión de electricidad responda a los principios de obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, responsabilidad, universalidad, acce-

sibilidad, regularidad, continuidad y calidad, establecidos en las políticas que lleva adelante el gobierno de la Revolución Ciudadana.

El Ministerio de Electricidad, a través del cumplimiento de la política nacional, los planes y metas de expansión fijados por este Gobierno, entregará —con eficiencia, innovación y calidad en su gestión— la electricidad a los ecuatorianos, procurando la soberanía energética, con responsabilidad social y ambiental, y el desarrollo de las competencias de su talento humano comprometido con el progreso del país.



Implementación de proyectos piloto de sustitución parcial del uso del portador energético GLP por electricidad, a través de cocinas de inducción

A. Descripción de la Oferta

- El programa está alineado al cambio de la matriz energética en el Ecuador. El Gobierno Nacional busca que el programa de sustitución de cocinas a gas (GLP) por cocinas de inducción se vaya ejecutando tan pronto como exista la factibilidad de la generación eléctrica. Los ahorros energéticos conllevan la disminución de contaminantes y la reducción en los impactos en el cambio climático.
- La asistencia técnica propuesta se relaciona con el diseño y la formulación del proyecto, así como su dirección en las distintas fases: iniciación, planificación, ejecución, monitoreo, control y cierre. El proyecto piloto en Ecuador tiene dos años de implementación.

B. Modalidades de cooperación

- Asistencia técnica.
- Capacitación.
- Visitas programadas.

C. Instrumentos disponibles

- Informes de resultados de la implementación.

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
Dirección de Eficiencia Energética
- www.energia.gob.ec

E. Tiempo de implementación de la oferta

- A nivel de proyecto piloto, entre 12 y 18 meses.



Conversión tecnológica en iluminación residencial mediante la sustitución de focos incandescentes por focos ahorradores compactos o LFC

A. Descripción de la Oferta

- El proyecto está orientado al desarrollo sostenible del sector energético, que forma parte de la Agenda Energética 2007-2011, uno de cuyos objetivos es alcanzar el uso racional y eficiente de la energía mediante la sustitución de focos incandescentes por ahorradores en todo el país. El Gobierno Nacional planificó la implementación de 6 millones de focos ahorradores a los usuarios de los sectores residencial y público, la cual se efectuó en 2008 en su primera fase; y desde el año 2010, con 10 millones de unidades adicionales, para continuar con la sustitución en los sectores residencial, pequeño comercial y público, dentro de la segunda fase. Las temáticas en las cuales trabaja el proyecto son: adquisición de luminarias compactas; logística de distribución, transporte y bodegaje a las empresas eléctricas a nivel nacional; logística de entrega de lámparas fluorescentes compactas (LFC) a los beneficiarios; plan de sustitución en campo; y monitoreo y control de la sustitución de focos.
- El proyecto tiene tres años de experiencia; ha contado con colaboración del Gobierno Venezolano en donación de focos, y se ha ofertado a otros países a través de los mecanismos de desarrollo limpio.

B. Modalidades de cooperación

- Asistencia técnica.
- Capacitación.

C. Instrumentos disponibles

- Informes de resultados de la implementación.

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
Dirección de Eficiencia Energética
- www.energia.gob.ec

E. Tiempo de implementación de la oferta

- De seis a ocho meses.

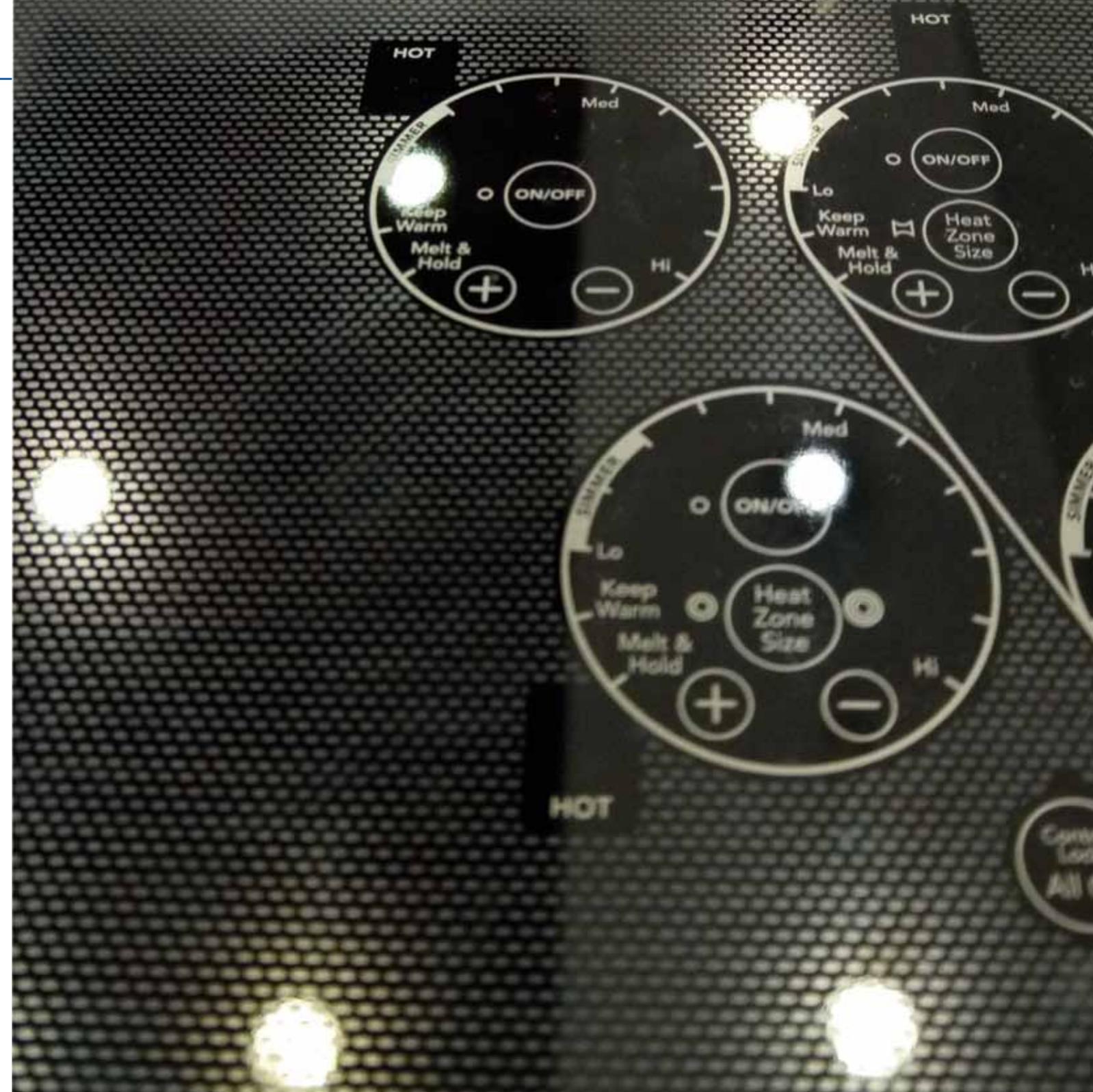




Foto: Edu León

5

Sector de Producción,
Empleo y Competitividad

5.1

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (MAGAP) es la institución rectora del agro, que regula, norma, facilita, controla y evalúa la gestión de la producción agrícola, ganadera, acuícola y pesquera del país. Para ello, promueve acciones que permitan mejorar las condiciones de vida de los agricultores y comunidades rurales, mediante estrategias de inclusión social de los pequeños y medianos productores; la vinculación al mercado nacional e

internacional; y el acceso a los beneficios del desarrollo de los servicios y la infraestructura.

A futuro, el MAGAP contará con un modelo de gestión de calidad basado en sistemas de información y comunicación que posibiliten la producción de bienes y servicios que garanticen la seguridad alimentaria del país, el crecimiento y el desarrollo equitativo, generando valor agregado con rentabilidad económica, equidad social, sostenibilidad ambiental e identidad cultural.



Instrumentos de Política Comercial

A. Descripción de la Oferta

- Diseño y ejecución de políticas comerciales para fijación de precios mínimos y absorción de cosechas, las cuales se enmarcan dentro de lo que se determina como políticas de comercialización agropecuarias.
- Esta experiencia se ha dado a través de acuerdos ministeriales para fijación de precios mínimos de trigo, maíz, soya y arroz; y ha sido desarrollada con la participación de actores privados en el marco de consejos consultivos.

B. Modalidades de cooperación

- Asistencia técnica.
- Capacitación.

C. Instrumentos disponibles

- Acuerdos ministeriales.

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
Subsecretaría de Comercialización
- www.agricultura.gob.ec

E. Tiempo de implementación de la oferta

- Máximo cinco días.



Implementación de Laboratorios Artesanales



Manejo sustentable de la captura incidental de tiburones

A. Descripción de la Oferta

- La implementación de laboratorios artesanales es una iniciativa para la multiplicación de microorganismos benéficos del tipo *Trichoderma*, mediante la tecnología basada en biocatalítica, la cual permite que el bioinsumo producido sea específico para cada zona, cultivo e incluso edad fenológica de la planta. La producción de bioinsumos sobre la base de microorganismos tiene los siguientes beneficios: controlador biológico de plagas y enfermedades; bioestimulantes; generación de un banco de germoplasma de microorganismos nativos; y la utilización de la tecnología basada en biocatalítica.
- Este proceso se realizó mediante un convenio entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (MAGAP) y las asociaciones de productores: el MAGAP entrega todos los materiales y equipos necesarios, así como la capacitación; mientras que las asociaciones de productores colaboran con el espacio físico donde funcionarán los laboratorios.
- La estrategia está enfocada en proveer a los productores de bioinsumos a bajo costo y que cumplan con estándares de calidad, así como generar capacidades en los productores, ya que uno de los objetivos es que las asociaciones involucradas se conviertan, a mediano plazo, en microempresas. Así, la iniciativa se efectúa mediante la generación de capacidades locales y la creación de microempresas que ofertaran bioinsumos de calidad a un bajo costo, utilizando tecnologías amigables con el medio ambiente y aprovechando la riqueza de nuestra biodiversidad
- La iniciativa tiene dos años de experiencia, y su principal producto ha sido el Banco de Germoplasma con microorganismos nativos.

B. Modalidades de cooperación

- Asistencia técnica.
- Capacitación.

C. Instrumentos disponibles

- Acuerdos ministeriales.
- Metodología del proyecto.

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
Coordinación General de Innovación
- www.agricultura.gob.ec

E. Tiempo de implementación de la oferta

- Seis meses.

A. Descripción de la Oferta

- Asesoría técnica para la formulación de planes de manejos de especies, que consideren: adaptación de normas internacionales, aplicación de realidad local y desarrollo de estrategias.
- La iniciativa tiene cinco años de experiencia y se ha podido consolidar a través de la participación activa de los pescadores.

B. Modalidades de cooperación

- Asistencia técnica.
- Capacitación.

C. Instrumentos disponibles

- Acuerdos ministeriales.
- Acuerdos con medidas de ordenamiento.

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
Subsecretaría de Recursos Pesqueros
- www.agricultura.gob.ec

E. Tiempo de implementación de la oferta

- De seis meses a un año.



Implementación de Escuelas de la Revolución Agraria (ERA)

A. Descripción de la Oferta

- La oferta incluye la implementación de la metodología de las escuelas de la revolución agraria (ERA) en las organizaciones del agro del país, a partir de la capacitación a asociaciones de productores en: diagnósticos rurales participativos; currículos de capacitación con enfoque de demanda de tecnología; fortalecimiento organizacional y empoderamiento de pequeños agricultores rurales, y encadenamientos productivos. Esta iniciativa se logra a través de un convenio entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (MAGAP), los gobiernos autónomos descentralizados (GAD), y las asociaciones de productores.
- Se realiza un seguimiento continuo a la iniciativa a través de las direcciones provinciales del MAGAP, además de evaluaciones —hasta el momento han sido tres— que consisten en encuestas dirigidas a las asociaciones beneficiarias de las ERA, quienes califican el trabajo realizado.
- Como resultado, podemos señalar la actualización del mapa de suelos, 13 laboratorios artesanales, y encadenamientos productivos articulados a mercados nacionales e internacionales. La experiencia tiene tres años de desarrollo.

B. Modalidades de cooperación

- Asistencia técnica.
- Capacitación.

C. Instrumentos disponibles

- Metodología de implementación de las ERA.

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
Coordinación General de Innovación
- www.agricultura.gob.ec

E. Tiempo de implementación de la oferta

- De seis meses a un año.



Sistemas de Información de precios de mercados y abastos

A. Descripción de la Oferta

- La oferta consiste en proporcionar metodologías y desarrollar sistemas automatizados para el levantamiento de información, registro, monitoreo y difusión de precios. Esta iniciativa sirve para el monitoreo y el control de precios en mercados y abastos, locales, regionales y nacionales, donde se realiza un análisis de tendencias y variaciones de precios de mercados de productos perecederos y abastos.
- El sistema está activo desde hace tres años, y posee procesos automatizados de evaluación, control, validación, análisis y difusión de la información. Su objetivo es impedir la especulación de precios. A través de la Organización Interamericana de Mercados y Abastos (OIMA) se ha ofertado a la República de Panamá la implementación de un sistema similar.

B. Modalidades de cooperación

- Asistencia técnica.
- Capacitación.

C. Instrumentos disponibles

- Metodología del sistema.
- Sistema automatizado en funcionamiento.

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
Coordinación General del Sistema de Información Nacional
- www.agricultura.gob.ec

E. Tiempo de implementación de la oferta

- 45 días.

5.2

El Ministerio de Turismo, como ente rector, lidera la actividad turística en el Ecuador, y desarrolla sostenible, consciente y competitivamente el sector, ejerciendo sus roles de regulación, planificación, gestión, promoción, difusión y control.

Su objetivo es fortalecer el turismo consciente como actividad generadora de desarrollo socio-económico y sostenible, que contribuya al logro de los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir; y que posicione al país como un destino turístico preferente por su excepcional diversidad cultural, natural y vivencial.



Asistencia Técnica en Ecoturismo y Turismo Comunitario

A. Descripción de la Oferta

- La oferta consiste en la asistencia técnica para la planificación y el desarrollo del ecoturismo y del turismo comunitario, tomando como referencia el caso ecuatoriano.
- Estas experiencias cuentan con cinco años de ejecución a nivel nacional. Para el desarrollo de estas propuestas se trabajó con gobiernos autónomos descentralizados (GAD), comunidades, cámaras de turismo, organizaciones no gubernamentales (ONG) y actores privados. Para el tema de ecoturismo, se recibió cooperación para la elaboración del proyecto de la Norma Técnica de Ecoturismo (2014) por parte de CARE.

B. Modalidades de cooperación

- Intercambio de expertos.
- Talleres.
- Socialización de información.

C. Instrumentos disponibles

- Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible (PLANDETUR).
- Valoración económica del turismo en el sistema nacional de áreas protegidas.
- Guía de turismo sostenible en áreas protegidas.

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
- Subsecretaría de Gestión Turística
- www.turismo.gob.ec

E. Tiempo de implementación de la oferta

- Treinta días.

Asistencia técnica en capacitación turística y planificación de turismo



A. Descripción de la Oferta

- Esta asistencia técnica se centra en el apoyo al desarrollo de programas de capacitación turística, tomando como referencia el caso de Ecuador, así como también la asistencia en planificación turística.
- El tiempo de implementación de estas temáticas varía entre cuatro y cinco años. Para la ejecución de estas propuestas se trabajó con gobiernos autónomos descentralizados (GAD), comunidades, cámaras de turismo, organizaciones no gubernamentales (ONG) y actores privados.

B. Modalidades de cooperación

- Intercambio de expertos.
- Talleres.
- Socialización de información.

C. Instrumentos Disponibles

- Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible (PLANDETUR).
- Plan Integral de Marketing Turístico (PIMTE).
- Sistema de administración de la capacitación turística.

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
- Subsecretaría de Gestión Turística
- www.turismo.gob.ec

E. Tiempo de implementación de la oferta

- Treinta días.





5.3

El Ministerio de Industrias y Productividad impulsa el desarrollo de los sectores productivos industriales y artesanales del Ecuador, a través de la formulación y ejecución de políticas públicas, planes, programas y proyectos especializados. A través de su accionar, incentiva la inversión e innovación tecnológica para promover la producción de bienes y servicios

con alto valor agregado y de calidad, en armonía con el medio ambiente, que genere empleo digno y permita la inserción en el mercado interno y externo. Sus ejes estratégicos se concentran en la generación de capacidades productivas, la sustitución estratégica de importaciones, el fomento de la oferta exportable y la calidad como eje de desarrollo productivo



Asistencia para el desarrollo de cadenas productivas

A. Descripción de la Oferta

- La oferta se enfoca en el apoyo a la formación de cadenas de valor mediante el soporte técnico en las siguientes áreas:
 1. Desarrollo de capacidades:
Impulso a la formación de habilidades y orientación a capacidades técnicas en unidad productiva; mediante innovación, herramientas de gestión productiva y de calidad.
 2. Desarrollo de registros y normas:
Impulso a la formalización empresarial, registro y categorización; así como consecución de certificaciones de calidad, registros sanitarios y acompañamiento técnico, impulsando y fomentando metrología y diseño.
 3. Desarrollo de innovación y tecnológica:
Apoyo a la innovación en línea de producción, en proceso, o producto, apoyando el avance tecnológico, la innovación pura, el desarrollo de tecnología, la transferencia de tecnología y el adelanto tecnológico; así como el enlace intersectorial que apoye el desarrollo de cada sector.
 4. Desarrollo de infraestructura productiva:
Generar bienes públicos que apoyen capacidades sectoriales, el desarrollo empresarial y el emprendimiento, considerando centros de fomento productivo y centros de desarrollo empresarial y apoyo al emprendimiento.
 5. Desarrollo de mercados:
Es importante anotar que el desarrollo de mercados se hace mediante ferias inversas e inclusivas, favoreciendo:
 - Desarrollo de redes empresariales.
 - Vinculaciones de comisiones y gremios productivos.
 - Identificación de oportunidades de mercados y productos.
 - Formación de consorcios con finalidad productiva y exportación.
 - Ferias y canales a mercado regional (CAN).

- Estos procesos y metodologías han aportado a la implementación de proyectos en los siguientes sectores manufactureros: metalmecánico carroceros; textil y confección; producto de madera; agroindustria y procesamiento; artesanías; químico farmacéutico; tecnología de la información; procesos productivos y calidad; representación técnica, y registros sanitarios.
- El proyecto tiene un proceso gradual de avance según la capacitación de impacto en el país, y se han aplicado sistemas de seguimiento y evaluación para su monitoreo.

B. Modalidades de cooperación

- Asistencia técnica (desarrollo capacidades).
- Convocatorias.
- Talleres.
- Creación infraestructuras.
- Procesos TIC.
- Ferias.

C. Instrumentos disponibles

- Informes técnicos.
- Manuales e instructivos.
- Metodologías técnicas de manejo y búsqueda de la información.
- Bases de información y procedimientos.
- Recurso humano especializado.

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
Subsecretaría de Desarrollo de MIPYMES y Artesanías
- www.industrias.gob.ec



Desarrollo económico territorial

A. Descripción de la Oferta

- Este proyecto se enfoca en la formulación de agendas de desarrollo territorial, a través de apoyo y asesoramiento a los gobiernos locales, mediante asistencia de desarrollo sectorial, facilitando asociatividad de productores, enlace público-privado, inversión pública más inversión privada local; así como en la creación de agencias de desarrollo económico territorial, con el fin de lograr un aprovechamiento pleno de las capacidades locales.
- En el territorio nacional, este proyecto tiene cinco años de implementación y se han aplicado sistemas de seguimiento y evaluación, a través de informes técnicos y acompañamiento empresarial para medir su efectividad.
- El impacto se orienta hacia el desarrollo de capacidades locales, mercado y orientación a la calidad con enfoque de mercado; así como hacia la creación de catálogos para apertura local y externa.

B. Modalidades de cooperación

- Asistencia técnica.
- Bienes públicos.
- Apoyo directo a asociados y productores.
- Enlace GAD y agencias.

C. Instrumentos disponibles

- Recurso humano especializado.
- Agendas de desarrollo territorial.
- Informes técnicos.
- Manuales e instructivos.
- Metodologías técnicas de manejo y búsqueda de la información.

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
Subsecretaría de Desarrollo de MIPYMES y Artesanías
- www.industrias.gob.ec



Foto: Edu León

6

Sector de Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados



6.1

La Secretaría Nacional de la Administración Pública se encarga de asesorar y asistir al Presidente/a de la República en la adopción y ejecución de las políticas de Estado, para el cumplimiento de las atribuciones que corresponden al Presidente de la República como responsable de la administración pública; para lo cual debe coordinar y realizar las gestiones que se requieren con los demás funcionarios y servidores/as del sector público. La Presidencia de la República es una Institución transparente, eficaz, eficiente y sostenible, facilitadora de la gestión del Presidente de la República, esta posicionada como un referente de las instituciones públicas, capaz de brindar un servicio con calidad y calidez humana.



Gestión de Transparencia, Prevención de la Corrupción y Rendición de Cuentas en el Sector Público

A. Descripción de la Oferta

- Esta iniciativa se concentra en las siguientes temáticas: elaboración de un Código de Ética para el Buen Vivir general para la Función Pública e institucional en 128 entidades del sector público; monitoreo mensual de cumplimiento del artículo 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), a las instituciones y empresas públicas que forman parte de la Función Ejecutiva; cumplimiento de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; proceso de rendición de cuentas —acompañamiento a la elaboración de informes sectoriales de rendición de cuentas de la Función Ejecutiva y realización de 48 audiencias públicas sectoriales y de gabinetes provinciales (incluye el equipo político territorial de provincial)—; y la implementación de brigadas de transparencia y comités pro-mejoras en las instituciones públicas, que tienen como finalidad la articulación de procesos de control social y prevención de la corrupción, para así vigilar y mejorar el funcionamiento (la gestión) de las instituciones que forman parte de la Función Ejecutiva.
- En todo este proceso la estrategia utilizada fue la participación activa de los funcionarios públicos de cada institución para que construyan el proyecto borrador del Código de Ética general y el de su propia entidad; para ello, se utilizó recursos humanos y conocimientos propios de cada institución participante. A la vez, este proceso enriquece la participación ciudadana, ya que el fin del cumplimiento de la ley es el libre acceso a la información pública, lo cual da paso a la práctica del derecho ciudadano que fortalece al desarrollo endógeno.

B. Modalidades de cooperación

- Asistencia técnica.
- Intercambio de experiencias.
- Capacitación.

C. Instrumentos disponibles

- Informes de trabajo.
- Informes de evaluación.
- Manual de aplicación de la LOTAIP.
- Informes sectoriales de rendición de cuentas.

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
Coordinación General de Innovación
Subsecretaría General de Transparencia de la Gestión
- www.transparencia.gob.ec - www.administracionpublica.gob.ec

E. Tiempo de implementación de la oferta

- De tres a ocho meses, dependiendo de los requerimientos.



6.2

La Secretaría Nacional de Gestión de la Política es la encargada de formular las políticas para la gobernabilidad, el relacionamiento político con las otras funciones del Estado ecuatoriano, con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el diálogo político con los actores sociales y la coordinación política con los representantes del Ejecutivo en el territorio.

Dentro de sus competencias y atribuciones, tiene además la de gestionar y aprovechar las posibilidades de cooperación técnica internacional para atender a los distintos grupos sociales.



Programa de Estudios y Pensamiento Político

A. Descripción de la Oferta

- El Programa de Estudios y Pensamiento Político tiene como objetivos la generación de pensamiento y la construcción de estrategias de política que orienten a la toma de decisiones en el ámbito político gubernamental, fortaleciendo de esta manera la gestión de la política a nivel nacional y territorial.
- Por medio de la implementación del Programa se impulsa la coordinación de acciones que fomenten el poder ciudadano, el protagonismo, participación social y la concreción de una nueva política; a través del análisis de coyuntura política, la gestión de la información en el territorio y los insumos que permitan una adecuada comunicación política; así como la capacitación permanente a los distintos actores gubernamentales y sociales, además de la investigación y difusión del pensamiento político ecuatoriano, y en la organización de eventos académicos.
- El periodo de ejecución del proyecto es del 1º de junio de 2010 al 31 de diciembre de 2014.

B. Modalidades de cooperación

- Asistencia técnica.
- Envío de expertos.
- Capacitación.

C. Instrumentos disponibles

- Colección del Pensamiento Político Ecuatoriano: siete tomos publicados y seis por publicar.
- Técnicos especialistas en análisis y estrategia política, y construcción del pensamiento político.
- Metodología de análisis político y diseño de estrategia política.

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
Dirección de Análisis Político
- www.politica.gob.ec

E. Tiempo de implementación de la oferta

- Un año.



Proyecto Diálogo con los Gobiernos Autónomos Descentralizados

A. Descripción de la Oferta

- Este proyecto tiene como objetivo la promoción de espacios de diálogo entre el Ejecutivo y los gobiernos autónomos descentralizados (GAD), con la finalidad de concretar acuerdos políticos para la implementación de políticas públicas del Gobierno en el ámbito territorial, así como fortalecer el desarrollo local e impulsar modelos eficientes de gestión participativa e intercultural que aporten a la construcción del Buen Vivir.
- Además, el proyecto promueve espacios de coordinación y reflexión en el territorio sobre el nuevo marco constitucional y la construcción de normas vinculadas; y acompaña a los GAD en la ruta política de la descentralización.
- El período de ejecución del proyecto es del 1.º de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2013.

B. Modalidades de cooperación

- Asistencia técnica.
- Envío de expertos.
- Capacitación.

C. Instrumentos disponibles

- Publicaciones/herramientas técnicas.
- Técnicos especialistas en el diálogo con los GAD.
- Metodología de análisis político, relacionamiento y diseño de estrategia política con los GAD.

D. Contacto institucional

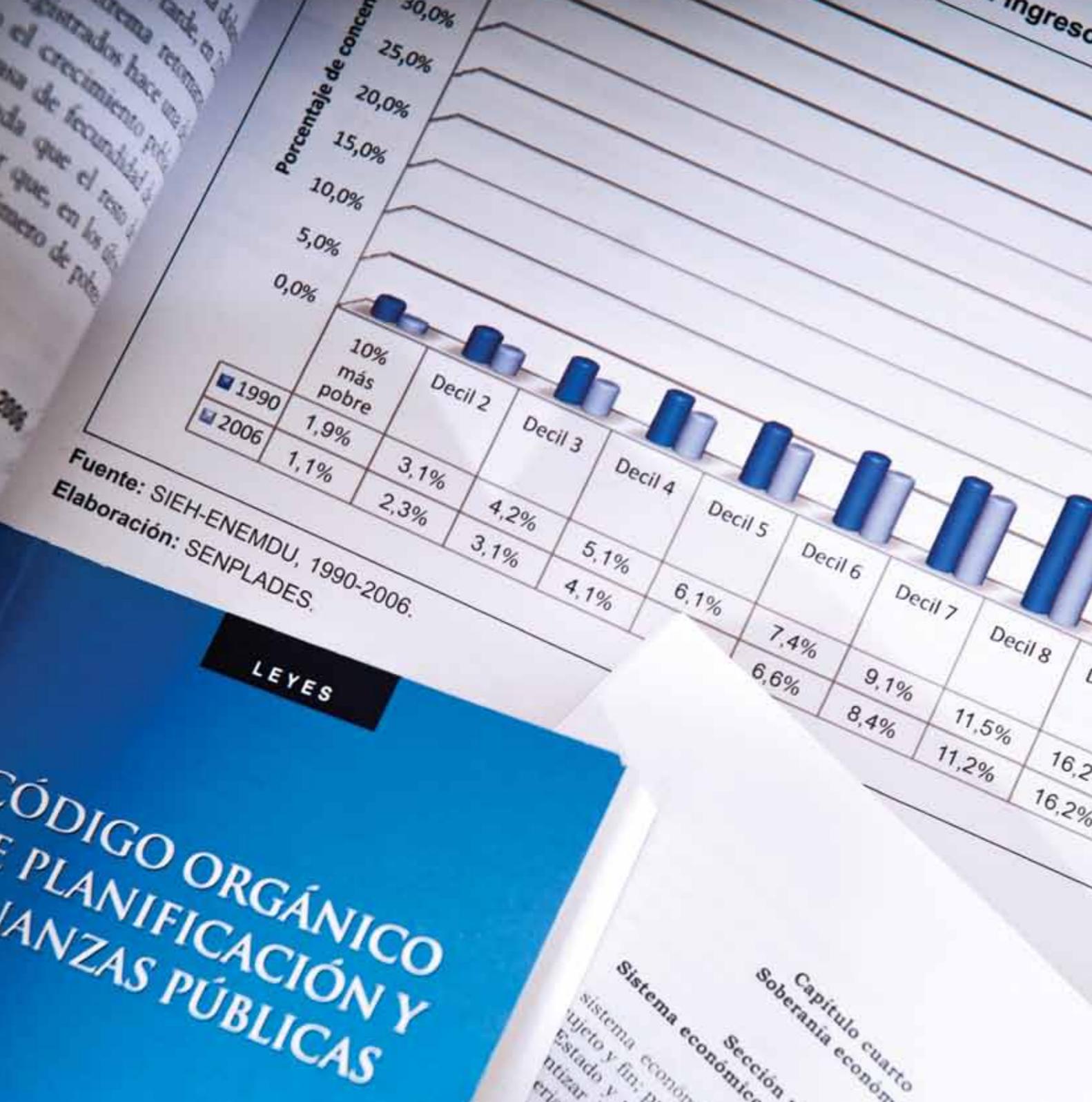
- dcbimulti@seteci.gob.ec
Coordinación General con los GAD
- www.politica.gob.ec

E. Tiempo de implementación de la oferta

- Un año.



Foto: Edu León



7

Sector de Política Económica

LEYES
CÓDIGO ORGÁNICO
DE PLANIFICACIÓN Y
FINANZAS PÚBLICAS

Capítulo cuarto
Soberanía económica
Sección
Sistema económico
sistema económico
sujeto y fin: P
Estado y
ntizar
erir

7.2

El propósito del Ministerio de Finanzas es contribuir con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del país a través de una eficaz definición, formulación y ejecución de la política fiscal de ingresos, gastos y financiamiento público; que garantice la sostenibilidad, la estabilidad, la equidad y la transparencia de las finanzas públicas.

El renovado espíritu de este Portafolio le permite ejecutar unas finanzas públicas comprometidas con el mejoramiento de la calidad de vida de las

y los ecuatorianos, ahora y para las futuras generaciones, así como la estabilidad del crecimiento económico.

Es así como el Ministerio de Finanzas se encamina a ser el ente rector de las finanzas públicas, reconocido como una entidad moderna orientada a brindar servicios públicos con calidad y oportunidad a nuestros clientes; integrado por un equipo de personas competentes y comprometidas con la ética, probidad, responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas.



Manejo de la Cuenta Única del Tesoro Nacional

A. Descripción de la Oferta

- Desde enero de 2009, y en ejecución de lo que dispone la Constitución de la República en su artículo 292, todas las entidades del Presupuesto General del Estado (PGE) gestionan sus recursos a través de la cuenta única del Tesoro Nacional. A través de este manejo, se consiguió centralizar los recursos financieros que estaban dispersos en las cuentas de más de 3000 unidades ejecutoras, en una sola cuenta única. Con ello, se optimizó el manejo y la distribución de los recursos públicos, disminuyendo la emisión de certificados de tesorería para el financiamiento temporal de la Caja Fiscal.
- El mantener una cuenta única dentro del nuevo modelo de gestión de la administración pública permite optimizar la disposición de los recursos públicos y cumplir con las obligaciones generadas en el PGE de manera oportuna.

B. Modalidades de cooperación

- Asistencia técnica.
- Capacitaciones.
- Envío de técnicos especializados.

C. Instrumentos disponibles

- Normativa.
- Procedimientos.
- Herramientas informáticas: e-SIGEF y e-SIPREN

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
- Ministerio de Finanzas
- www.finanzas.gob.ec

E. Tiempo de implementación de la oferta

- Inmediato.

7.3

El Servicio de Rentas Internas (SRI) es una entidad técnica y autónoma que tiene la responsabilidad de recaudar los tributos internos establecidos por Ley mediante la aplicación de la normativa vigente. Su finalidad es consolidar la cultura tributaria en el país a efectos de incrementar sostenidamente el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.

Busca contribuir a la construcción de ciudadanía fiscal mediante la concientización, la promoción, la persuasión y la exigencia del cumplimiento de las obligaciones tributarias, en el marco de principios y valores, así como de la

Constitución y la Ley; de manera que se asegure una efectiva recaudación destinada al fomento de la cohesión social.

El SRI busca ser una institución que goza de confianza y reconocimiento social por hacerle bien al país y hacerlo a través de transparencia, modernidad, cercanía y respeto a los derechos de los ciudadanos y contribuyentes.

Hacer bien al país implica contar con funcionarios competentes, honestos, comprometidos y motivados; además de cumplir a cabalidad la gestión tributaria, disminuyendo significativamente la evasión, la elusión y el fraude fiscal.



Nuevo esquema de emisión de documentos electrónicos (comprobantes de venta y retención)

A. Descripción de la Oferta

- El nuevo esquema que se plantea para la emisión de documentos firmados electrónicamente se basa en establecer cuatro fases: Pre-piloto, Piloto, Voluntariedad y Obligatoriedad. Durante las fases Pre-piloto y Piloto, se trabajará con un determinado grupo de contribuyentes analizados previamente. La Administración Tributaria, al tener la información en línea y en la base de datos de los documentos firmados electrónicamente, procederá a establecer servicios de consulta del documento a través de los servicios en línea, tanto para el contribuyente como para el cliente interno; dicha información se podrá recuperar directamente desde el aplicativo para los procesos respectivos (control, reclamos, devoluciones de impuestos, etc.).
- La iniciativa tiene tres años de experiencia, y se le da seguimiento por medio de un control de gestión periódico, comités a nivel estratégico (táctico y operativo), indicadores operativos y el visor gerencial.

B. Modalidades de cooperación

- Asistencia técnica.
- Envío de expertos.
- Pasantías.

C. Instrumentos disponibles

- Aplicativo para la emisión y gestión de documentos electrónicos.

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
- Dirección Nacional de Gestión Tributaria
- www.sri.gob.ec

E. Tiempo de implementación de la oferta

- Un año, dos visitas.



Modelo de microsimulación de Impuesto a la Renta MIR (PJ)

A. Descripción de la Oferta

- El Microsimulador del Impuesto a la Renta de personas jurídicas MIR (PJ) constituye una herramienta de evaluación de política tributaria que replica la declaración del formulario 101, que realizan las sociedades en el período fiscal 2011, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. Esta herramienta posee una plataforma informática implementada en Visual Basic con entorno de Microsoft Excel, y núcleo en el programa estadístico STATA. La oferta técnica comprende la capacitación en la elaboración de este tipo de herramientas, tanto en el manejo de bases de datos cuanto en la evaluación de política pública, así como también la asistencia técnica en la elaboración de modelos pilotos teniendo como base la normativa tributaria del país. La iniciativa tiene cuatro años de experiencia.

B. Modalidades de cooperación

- Asistencia técnica.
- Envío de expertos.
- Pasantías.

C. Instrumentos disponibles

- Plataforma informática en Excel.
- Plataforma informática en STATA.

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
Dirección Nacional del Centro de Estudios Fiscales
- www.sri.gob.ec

E. Tiempo de implementación de la oferta

- Un año, cuatro visitas.



Foto: Edu Leed



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

7.4

La misión del Banco Central del Ecuador es «instrumentar las políticas monetaria, financiera, crediticia y cambiaria del Estado, administrar el Sistema de Pagos, actuar como depositario de los fondos públicos y como agente fiscal y financiero del Estado, administrar las reservas, proveer información y estadística de síntesis macroeconómica».



Asistencia técnica para diseño, constitución y funcionamiento de un Fondo de liquidez del Sistema Financiero

A. Descripción de la Oferta

- La asistencia consiste en la colaboración con el país demandante para que estructure un fondo de liquidez que contribuya a la estabilidad de su sistema financiero. En el caso ecuatoriano, el fondo de liquidez del sistema financiero se implementó el 31 de diciembre de 2008, fecha desde la cual se ha puesto en marcha el marco legal, operativo y la automatización del proceso. Existe un patrimonio autónomo que cumple el objetivo para el cual se constituyó, es decir, ser el prestamista de última instancia del sistema financiero privado, sujeto a encaje. Para realizar esta propuesta, se obtuvo ayuda de una consultora externa, del Ministerio de Finanzas del Ecuador, de la Superintendencia de Bancos y la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Los temas en los cuales se puede trabajar en la asistencia son el asesoramiento sobre la red de seguridad financiera y un marco legal-normativo para el fondo de liquidez. Este asesoramiento se realiza a través de una visita *in situ* para conocer en la práctica el esquema aplicado por parte de delegados del país demandante. Se otorgó asistencia técnica para la implementación de un fondo en El Salvador.

B. Modalidades de cooperación

- Asesoramiento participativo, teórico y práctico.
- Visita *in situ*.

C. Instrumentos disponibles

- Fondo de liquidez en funcionamiento.
- Patrimonio autónomo.

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
Secretaría Técnica del Fondo de Liquidez
- www.bce.fin.ec

E. Tiempo de implementación de la oferta

- Dos semanas: una de asesoramiento teórico y una de asesoramiento práctico.



8

Sector de Patrimonio



8.1

El Ministerio del Ambiente (MAE), como principal organismo rector ambiental del país, en concordancia con lo estipulado por el pueblo ecuatoriano en la Constitución Política de 2008, diseña políticas ambientales y coordina estrategias, proyectos y programas para el cuidado de los ecosistemas y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Ello, con la finalidad de garantizar un ambiente sano y el respeto de los derechos de la naturaleza, en equilibrio con la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad para asegurar

la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

La gestión ambiental es responsabilidad de todos, porque la calidad de vida depende de las condiciones ambientales en que nos desarrollamos. Por ese motivo, esta Cartera de Estado se encarga de recopilar la información de carácter ambiental como un instrumento para educar a la población sobre el uso de recursos naturales, la biodiversidad que posee el país, y la manera más adecuada para conservar y utilizar estratégicamente estas riquezas para alcanzar el Buen Vivir.



Intercambio de Experiencias. Sistema de Administración Forestal

A. Descripción de la Oferta

- Sistema en línea automatizado para la gestión de la actividad forestal llamado Sistema de Administración Forestal (SAF) incluye desde el aprovechamiento forestal en el bosque hasta la movilización a los depósitos o industrias forestales. El sistema trabaja desde hace cuatro años y su sustento se encuentra en un nuevo marco legal, que establece mecanismos de fomento como incentivos, pago por servicios ambientales, exención de impuestos, entre otros. Es, así, que el SAF se convierte en una herramienta fundamental para el desarrollo forestal, la conservación de los bosques, el fomento de la inversión extranjera, el fomento de mercados e incentivos por parte del gobierno a la economía forestal del país.
- El SAF cuenta con un mecanismo para la gestión y la participación coordinada de instituciones involucradas como el SRI y la CAE; se proyecta, además, un alcance que incluya un gran número de variables que se desprenden de la administración de los recursos forestales al sistema de cuentas nacionales del Banco Central, mecanismo que contribuye al desarrollo nacional y al Producto Interno Bruto del país.

B. Modalidades de cooperación

- Asistencia técnica.

C. Instrumentos disponibles

- Sistema automatizado de Administración Forestal.

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
- Subsecretaría de Patrimonio Natural
- www.ambiente.gob.ec

E. Tiempo de implementación de la oferta

- Un año.



Programa de Incentivos para Protección de Bosques



Intercambio de experiencias en REDD+

A. Descripción de la Oferta

- Se trata de programas de incentivos monetarios y no monetarios para la conservación de bosques y páramos, y para su recuperación por un período de 20 años.
- La iniciativa busca proteger los bosques, reducir la tasa de deforestación y sus asociadas emisiones de gases de efecto invernadero, y mejorar las condiciones de vida de las poblaciones indígenas. El programa provee incentivos económicos a campesinos y comunidades que se comprometen voluntariamente con la conservación y la protección de bosques nativos, páramos y otras formaciones vegetales nativas.
- Hasta la fecha, se registran 1 millón de hectáreas bajo esquemas de conservación, con una inversión de US\$ 18 millones en incentivos y 120 mil beneficiarios en el país. Esta iniciativa ya se ha ofertado a Perú y Bolivia, y se han generado proyectos similares en dichos países.

B. Modalidades de cooperación

- Asistencia técnica.
- Intercambio de experiencias.
- Envío de expertos.

C. Instrumentos disponibles

- Recurso humano especializado.
- Documentación técnica con resultados alcanzados.

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
Subsecretaría de Patrimonio Natural
- www.ambiente.gob.ec

E. Tiempo de implementación de la oferta

- Dos años.

A. Descripción de la Oferta

- Intercambio de experiencias para presentar la experiencia del Ecuador en su fase de preparación para la futura implementación de REDD+.
- Construcción del Programa Nacional REDD+ (construcción participativa de salvaguardas, desarrollo de un registro de proyectos, escenario de referencia de emisiones por deforestación, generación de información para el desarrollo del sistema de información REDD+ con características MRV). Esta fase de construcción se ha generado a partir de procesos de participación de la sociedad civil y comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas; apoyo de ONG especializadas; consultorías; cooperación bilateral y multilateral. Esta iniciativa tiene tres años y ha habido intercambios de experiencias con Vietnam y la República Democrática del Congo.

B. Modalidades de cooperación

- Asistencia técnica.
- Intercambio de experiencias.

C. Instrumentos disponibles

- Recurso humano especializado.
- Documentación técnica con resultados alcanzados.

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
Subsecretaría de Cambio Climático. Dirección Nacional de Mitigación
- www.ambiente.gob.ec

E. Tiempo de implementación de la oferta

- Taller de intercambio de experiencias: entre dos y tres días.

8.2

El CNCine es una institución que tiene por objeto dictar y ejecutar las políticas de desarrollo para el fomento a la producción cinematográfica y el audiovisual. Desde el momento de su creación, en el año 2006, a través de La Ley de Fomento del Cine Nacional, regula los incentivos para que el Estado reconozca la industria del cine nacional, con la finalidad de estimular e impulsar las actividades dedicadas a este tipo de producciones. A través

de su proyecto emblemático, la Convocatoria Anual, invita públicamente y de forma abierta a personas jurídicas y naturales, profesionales, estudiantes, aficionados y más especialistas del medio cinematográfico y audiovisual a presentar sus proyectos filmicos en escritura, preproducción, producción, coproducción, posproducción y exhibición en la modalidad de documental, ficción y/o animación, tanto en largometrajes como en cortometrajes.



Fomento a la producción audiovisual y cinematográfica

A. Descripción de la Oferta

- El Consejo Nacional de Cine busca crear líneas de fomento para la producción audiovisual y cinematográfica del Ecuador, mediante una convocatoria anual con fondos concursables. De este modo apoya para que las obras cinematográficas y audiovisuales se elaboren con calidad en sus contenidos, y se incentiva a la investigación, la creación y la promoción cinematográfica.
- Ahora se cuenta con un fondo competitivo para fomentar, impulsar y fortalecer la producción audiovisual y cinematográfica en todas sus modalidades y categorías; impulsando los proyectos en las etapas de escritura, producción, posproducción, distribución y exhibición local e internacional.
- Se realizan convocatorias anuales; hay el estreno de un promedio de cuatro producciones cinematográficas nacionales al año; festivales de cine apoyados cada año, y la publicación anual de la memoria institucional y del catálogo de proyectos.
- La iniciativa cuenta con seis años de experiencia.

B. Modalidades de cooperación

- Asistencia técnica.

C. Instrumentos disponibles

- Convocatorias anuales.
- Publicación anual de la memoria institucional.

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
Dirección Técnica
- www.cncine.gob.ec

E. Tiempo de implementación de la oferta

- Ocho meses.

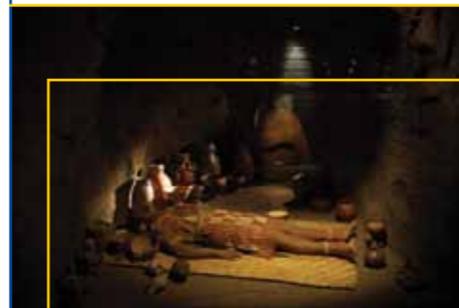


8.3

El Ministerio de Cultura y Patrimonio ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Cultura para fortalecer la identidad nacional y la interculturalidad; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, la difusión, la distribución y el disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural, garantizando el ejercicio pleno de los derechos cul-

turales a partir de la descolonización del saber y del poder; y de una nueva relación entre el ser humano y la naturaleza, contribuyendo a la materialización del Buen Vivir.

El Ministerio de Cultura ejercerá la rectoría de las políticas públicas culturales y del Sistema Nacional de Cultura, garantizará el ejercicio de los derechos culturales, e incidirá en la integración simbólica del Ecuador y en el cambio cultural de la sociedad.



Sistema Ecuatoriano de Museos (SIEM)

A. Descripción de la Oferta

- El Sistema Ecuatoriano de Museos (SIEM) busca articular el campo museográfico en el país, promover el incremento de la política nacional y el fortalecimiento de los museos en ámbitos técnicos y de infraestructura.
- El proyecto se creó en el año 2010, tiene una incidencia nacional y se articula a través de la Red de Museos Nacionales: 14 museos en nueve provincias, administrados por el Ministerio de Cultura. Especialmente, este sistema se ha articulado a las redes locales de museos en las ciudades de Quito, Cuenca e Ibarra.
- El SIEM ha ofertado cooperación a los países miembros del comité intergubernamental de Ibermuseos, y ha recibido cooperación de esta institución en 2011 y 2012. También ha participado en espacios de cooperación técnica con los países miembros del comité señalado.

B. Modalidades de cooperación

- Asistencia técnica.

C. Instrumentos disponibles

- Red de Museos Nacionales.
- Agendas culturales y programas educativos.
- 14 museos administrados por el Ministerio de Cultura.
- Catastro nacional de museos.

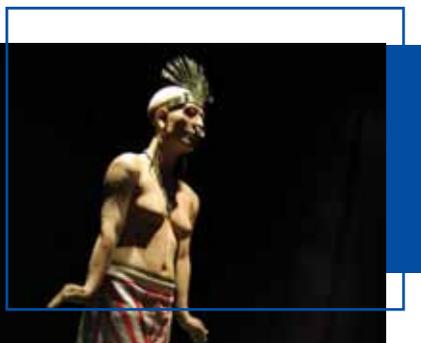
D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
Subsecretaría de Memoria Social. Dirección de Museos
- www.ministeriodecultura.gob.ec

E. Tiempo de implementación de la oferta

- De tres a cinco años.

Fortalecimiento de capacidades para la salvaguardia y la conservación del Patrimonio Cultural. Programa formador de formadores para la conservación y salvaguardia del Patrimonio Cultural



A. Descripción de la Oferta

- El programa de realización de talleres de formador de formadores de salvaguardia y conservación del patrimonio cultural consiste en el fortalecimiento de capacidades a funcionarios gubernamentales y de gobiernos locales de países latinoamericanos y africanos de habla hispana y portuguesa, en la sensibilización y promoción de diseño de políticas nacionales de salvaguardia del patrimonio cultural.
- Estos talleres se enfocan en ejes para la formulación de políticas públicas del patrimonio cultural y estrategias para la territorialización de la política para la inclusión del patrimonio cultural y el capital social en la planificación territorial; así como también en metodologías para la implementación y el desarrollo de manuales de formadores de políticas de salvaguardia y conservación del patrimonio cultural.
- Como resultados de estos procesos, podemos señalar que existe un programa similar en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) de formador de formadores en el fortalecimiento de capacidades, pero solo para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. Este programa busca una capacitación integral del patrimonio y la realización de los respectivos manuales para la capacitación en relación a la realidad de los territorios en los que se desarrollarán. La demanda que tiene la UNESCO no se cubre con los formadores que ha certificado, de modo que el Gobierno del Ecuador —con tres funcionarios preparados por organismos internacionales e instituciones educativas en el extranjero— podría cubrir esta demanda en los países del sur del hemisferio, de manera presencial y semipresencial con el apoyo de tecnologías de la información que podría desarrollarse para este fin en relación a las experiencias pasadas realizadas por el centro regional para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial (CRESPIAL).

B. Modalidades de cooperación

- Asistencia técnica.

C. Instrumentos disponibles

- Metodología para los talleres.
- Dos lineamientos para manuales internacionales para la capacitación de gestores, funcionarios y actores del patrimonio cultural.
- Tres funcionarios preparados y capacitados.

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
Subsecretaría de Patrimonio Cultural Inmaterial. Programa de Desarrollo y Diversidad Cultural (PDC)
- www.ministeriodecultura.gob.ec

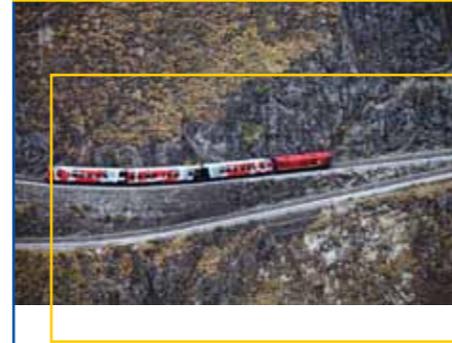
E. Tiempo de implementación de la oferta

- Para la facilitación de talleres de formadores se requiere un tiempo mínimo de preparación de dos meses. El taller dura una semana.

8.4

A comienzos del siglo XX, el ferrocarril llegó al Ecuador, constituyéndose en un símbolo de unidad nacional y en un medio de transporte masivo de carga y de pasajeros, primordial en el desarrollo del país. En la década del setenta se inició un período de decadencia en su uso y su mantenimiento, que culminó en 2008 con la decisión del Gobierno Nacional de declarar el sistema ferroviario ecuatoriano como Patrimonio Nacional. Además, se inició su proceso de rehabilitación para un uso turístico.

En el año 2010, se constituyó Ferrocarriles del Ecuador Empresa Pública (FEEP), con el objetivo de administrar y operar con eficiencia el sistema ferroviario patrimonial. La empresa contribuye al desarrollo socio-económico del país con actividades productivas que fomentan el turismo y la valoración histórico-patrimonial, con responsabilidad social. Se trata de una empresa líder en recuperación de vías férreas a nivel nacional, que además promueve el desarrollo de las economías locales y microrregionales, a través de productos y programas sociales enfocados en el turismo comunitario y ecológico.



Rehabilitación de sistemas ferroviarios y turismo patrimonial

A. Descripción de la Oferta

- Esta iniciativa se dirige a la rehabilitación de sistemas ferroviarios, también al turismo patrimonial y al desarrollo de turismo comunitario. Tiene cuatro años de implementación y cuenta con: 479,78 km de vía férrea operable; 10 productos turísticos; 323 769 turistas que han viajado en tren desde 2009; productos manejados por la comunidad; 14 Plazas Artesanales; 15 Cafés del Tren; 9 Tiendas del Tren; y 140 emprendimientos en proceso de fortalecimiento.
- La institución cuenta con los técnicos y el personal capacitado en: rehabilitación de vías, locomotoras, estaciones, desarrollo local y turismo patrimonial. Este personal puede transferir sus conocimientos en los temas ofertados.

B. Modalidades de cooperación

- Asistencia técnica.
- Envío de expertos.
- Pasantías.
- Talleres.
- Capacitaciones.

C. Instrumentos disponibles

- Manuales y metodologías.

D. Contacto institucional

- dcbimulti@seteci.gob.ec
Gerencia de Planificación
- www.ferrocarrilesdelecuador.gob.ec

E. Tiempo de implementación de la oferta

- Duraciones cortas, dependiendo del tipo de cooperación elegida.



Foto: Edu León





Secretaría Técnica de
Cooperación Internacional

Catálogo de Asistencia Técnica Ecuatoriana

Para consultas sobre las ofertas contactarse con la
DIRECCIÓN DE LA COOPERACION BI MULTILATERAL

dcbimulti@seteci.gob.ec
www.seteci.gob.ec

